



## X Congreso Nacional Extraordinario

FEDERACIÓN DE  
TRABAJADORES  
DE LA ENERGÍA  
DE LA REPÚBLICA  
ARGENTINA **FeTERA**



# Que la crisis no la paguemos los trabajadores



## 9° Congreso Nacional Extraordinario de Delegados



central de los trabajadores argentinos

# ¡Defendamos nuestros Salarios!

## CONTRA LOS TARIFAZOS

# OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato  
Luz y Fuerza  
Mar del Plata**

FREDA / CTA

25 de Mayo 4115  
(7600) Mar del Plata.  
Tel. 472-2001 / 2002  
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):  
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:  
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General  
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.  
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía  
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico  
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en  
OFFSET STELLA MARIS  
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"  
es una publicación  
de distribución gratuita.  
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación  
parcial, siempre que se  
mencione la fuente.



**Dolores. Asamblea de Usuarios y organizaciones sociales.** Se realizó a comienzos de marzo en la sede de la Asociación Judicial Bonaerense que, además, está recepcionando las firmas y entregando las planillas a tal efecto, las que también serán oportunamente entregadas al gobernador Daniel Scioli. Agradecemos al compañero Juan Baliani y a los directivos de la AJB su colaboración permanente.



**13 de Marzo. Lincoln.** Los concejales Aristides Oberti y Marcelo Barbán, de la Movilización Independiente de Lincoln, hicieron entrega en la Gobernación bonaerense de las firmas (más de seis mil) que fueron recolectadas durante quince días en distintos puntos de la ciudad. Los ediles manifestaron su satisfacción afirmando que "el objetivo está por demás cumplido" agradeciendo "a todos los ciudadanos e instituciones que trabajaron con nosotros".

### 13 de marzo (MDP).

#### Movilización de la Asamblea Contra los Tarifazos a EDEA S.A. y la Municipalidad, y reunión con el Secretario de Gobierno del Municipio.

Frente a la falta de definición del ejecutivo local, los integrantes de la Asamblea Popular contra los tarifazos, marcharon una vez más por la Av. Luro de Mar del Plata hacia el municipio.

Ante la reiterada ausencia del ejecutivo municipal y la negación de participar de la conversación la secretaria del intendente, se entregó al subsecretario de gobierno municipal, Fernando Gauna, una nota haciendo referencia a los tarifazos y la situación de presión que viven día a día los trabajadores de la empresa EDEA ejercida desde la impunidad patronal. A su vez, se petitionó el compromiso público del intendente de Gral. Pueyrredon adhiriendo a la Asamblea Popular contra los tarifazos, la pronunciación pública a través de una solicitada y el apagado de las luminarias de los distintos edificios públicos, durante la jornada de protesta del próximo 19 de marzo en la cual se invita a todos los ciudadanos a apagar las luces en el horario de 20 a 20,15 hs. Para finalizar, se reiteró por escrito el pedido de una reunión con carácter de urgente con el intendente para tratar los temas enumerados antes del día 17 del corriente ya que en esta misma fecha, se tratará en el Congreso Nacional, el proyecto de Ley para



la derogación del aumento tarifario de la energía eléctrica, el sistema de castigo PUREE y el NO CORTE del servicio eléctrico a los hogares de aquellos usuarios que no pueden afrontar el costo de la factura. Se solicitó el servicio de un colectivo de pasajeros para el traslado de militantes de la Asamblea Popular hacia el Congreso, para apoyar y manifestar, ya que el municipio estará presente en el tratamiento de dicho proyecto de ley.

### 16 de Marzo. El Diputado Carlos Nivio propone derogar decretos de facto para reducir la tarifa eléctrica.

Un proyecto de ley presentado en la Cámara de Diputados provincial propone derogar los decretos-ley dictados durante las dictaduras cívico-militares de Juan Carlos Onganía y Jorge Rafael Videla, que establecen recargos en el costo de la energía eléctrica y que, de no existir, representaría una disminución del 15 % en la tarifa.

### 16 de Marzo. La diputada Vilma Baragiola propone suspender el PUREE por 240 días.

A tal efecto, presentó un proyecto de ley que dispone el citado período de suspensión del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE), con efecto retroactivo al 1 de octubre de 2008. El proyecto implica la suspensión de las resoluciones 1169/08 y 745/05, como así también las resoluciones del Ente regulador número 628/08 y 654/08. En el proyecto se prevé que las prestadoras del servicio eléctrico refacturen los importes correspondientes sin los incrementos, para quienes no los hayan pagado. Para los usuarios que sí hubieran pagado, el proyecto dispone que dichos pagos sean tomados a cuenta de futuros consumos.

**17 de Marzo. Asamblea en 9 de Julio. Preocupa el aumento de las tarifas y el arsénico en el agua.** (Fuente: Diario Hoy.net). Se llevó a cabo la V Asamblea por la Problemática del Agua de los municipios bonaerenses de Carlos Casares, Pehuajó, Lincoln y 9 de Julio. Exigieron a las empresas obras para bajar el nivel de arsénico en el agua para consumo humano, y rechazaron unánimemente los aumentos en las tarifas, por considerar que no es "coherente con la calidad del agua". Elevaron al gobernador Daniel Scioli el documento elaborado en 9 de Julio, aclarando que "si no hay respuestas desde la provincia" realizarían "una audiencia con manifestación pública en La Plata". En dicho documento solicitan, con carácter de urgente, una audiencia con el gobernador Scioli.



**18 de Marzo. La Asociación de Defensores del Pueblo reclama derogación de resoluciones que habilitaron el Tarifazo.** Mónica Felices, Defensora del Pueblo Adjunta de Mar del Plata, informó sobre el pedido de derogación de dichas resoluciones, ya que "lo basan en la ley de emergencia económica" que sólo otorga "la potestad al ejecutivo para la renegociación de los contratos; pero todo lo que es de orden tributario debe ser votado y pasado por las cámaras; cosa que no sucedió; con lo cual, para nosotros habría una nulidad de este caso y la hemos dejado plasmada en el día de ayer" en la citada reunión de Defensores del Pueblo.

**19 de Marzo. APAGÓN CONTRA EL TARIFAZO EN MAR DEL PLATA.** Se realizaron en diversos barrios de Mar del Plata manifestaciones con volanteadas, en las que se recla-



mó a los vecinos y comerciantes su adhesión voluntaria al apagón de 10 minutos "como forma de protesta y de repudio a este tarifazo que golpea seriamente los bolsillos de los trabajadores y de los sectores populares que, aún queriendo pagar, no pueden hacerlo", declaró a Canal 10 el compañero José Rigane. "Es una de las tantas iniciativas que viene realizando la Asamblea Popular de Mar del Plata contra el tarifazo"... "Estamos satisfechos porque esto se suma a las más de veinticuatro mil firmas que ya se juntaron, se suma a la Resolución del Concejo Deliberante que



decidió por unanimidad pedir la derogación del tarifazo, repudiarlo, se suma a la iniciativa de la Justicia local de Mar del Plata".

**25 de Marzo. EL HCD DE JUNÍN (PBA) RECHAZÓ EL TARIFAZO.** En sesión plenaria, el Concejo Deliberante de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, resolvió pedir la anulación de las normativas oficiales que posibilitaron los aumentos de tarifas en los servicios públicos fundamentales.

**28 de Marzo. FeTERA: RESOLUCIÓN SOBRE TARIFAS ELÉCTRICAS, TOMADA EN EL X CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO.** La Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FeTERA, emitió en su X Congreso Nacional Extraordinario realizado en la sede lucifercista marplatense, una Resolución específica titulada: "La Argentina puede tener energía barata, porque tiene recursos energéticos propios, desarrollo técnico y mano de obra calificada, formada a partir de 80 años de soberanía energética" (Ver páginas 14 a 17).

**28 de Marzo. LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO APELA AUMENTOS DE GAS Y LUZ.** Las Defensoras del Pueblo marplatenses, titular y adjunta, Beatriz Arza y Mónica Felices, presentaron ante la Comisión de Energía del Congreso de la Nación y organismos del gobierno nacional sendas notas reclamando que "se dejen sin efecto" los incrementos de los servicios de gas y luz, por considerar que "son inconsultos e inconstitucionales".



**23 de Marzo. VECINOS DE MIRAMAR SE MANIFESTARON CONTRA LOS TARIFAZOS FRENTE A LA SEDE DE EDEA S.A.** Durante unas dos horas, distintas organizaciones sociales, representantes de entidades intermedias y auto-convocados del distrito juntaron firmas para entregar un petitorio a dicha empresa. Se reclamó la colocación de medidores sociales en los barrios periféricos, donde se encuentra la población de menores recursos, aclarando que "este es un problema de una empresa multinacional que nos perjudica a todos". La medida, que comenzó en Miramar, se extenderá a otras localidades de General Alvarado como Nicanor Otamendi y Mechongué.

**1 de Abril. RECLAMO AL INTENDENTE MARPLATENSE GUSTAVO PULTI.** Frente al Palacio municipal, se concentraron distintas organizaciones populares que adhieren a la Asamblea Popular contra el Tarifazo, incluido nuestro Sindicato. El motivo era pedirle al intendente Gustavo Pulti que tome participación y exija que se deroguen los aumentos de las tarifas.



**23 de Marzo.**

Un lunes 23 de marzo del 2009 Contra el tarifazo eléctrico.-

## José Rigane fue convocado por el Concejo Deliberante de Lincoln.

**El Secretario de Organización de la Central de los Trabajadores Argentinos brindó una audiencia pública en el distrito bonaerense ante una importante cantidad de vecinos.**

El tarifazo energético impulsado por el gobierno nacional comenzó a repercutir en diferentes puntos del país. En la provincia de Buenos Aires, los aumentos alcanzaron cifras impagables para muchos de los trabajadores. Sobre todo si se tienen en cuenta los aumentos registrados en los principales productos de la canasta familiar y en otros impuestos básicos como el servicio de agua potable.

Por eso el Concejo Deliberante de Lincoln, mediante una ordenanza, decidió convocar a José Rigane para realizar una audiencia pública y explicar los aspectos de ilegalidad que posee el tarifazo eléctrico. El secretario general del Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, titular de FeTERA y secretario de Organización de la Central de los Trabajadores Argentinos aceptó la invitación del organismo y viajó acompañado por Rubén J. Chirizola, Delegado Gremial del Sindicato Luz y Fuerza MDP, hasta al noroeste de la provincia.

Horas antes de dar comienzo a su charla en el Cine Club Jorge Newbery, Rigane brindó una conferencia de

prensa en la sede de la CTA Lincoln junto a Mary Muñoz, secretaria del interior de la Asociación Judicial Bonaerense, Rita Liempe, secretaria general de ATE y de la CTA de Lincoln y Julián Miguez, secretario general de ATE seccional Junín y secretario general de la CTA regional Junín, Bragado y 9 de Julio. A las 19 horas se reunió con la mayoría de los Concejales Linqueños en la Sede del HCD y pasadas las 20 horas, el dirigente marplatense fue el protagonista principal de una audiencia pública que contó con un importante número de vecinos afectados por el tarifazo eléctrico. Ante una sala repleta (más de 300 personas), José Rigane detalló tres puntos claves sobre los que se basa el reclamo. "La energía es un bien social, no es una mercancía, ya que

con este concepto pasamos de usuarios a ser clientes. La segunda cuestión que planteamos es que la energía es un derecho humano al que todo el mundo debe tener la posibilidad de acceder. Por último entendemos la energía como un problema de todos", detalló.

Luego de brindar detalles técnicos sobre el nuevo sistema de facturación que implementa el Programa de Uso Racional de Energía Eléctrica (PUREE), Rigane respondió a las consultas de los vecinos de Lincoln. El principal interrogante de los vecinos giró en torno a las acciones concretas que se podrían llevar a cabo para evitar el cobro de los aumentos. "No hay soluciones inmediatas, pero sí cuestiones que se pueden trabajar a largo plazo sobre todo en la estatización de la energía.



Nosotros entendemos que este modelo energético basado en la privatización y extranjerización fracasó en Argentina, porque en pleno siglo XXI entra en colapso si hace calor, si hace frío, etc. Es un sistema que no está estable porque los que se hicieron cargo no han lleva-

do adelante las acciones a las que se comprometieron", indicó Rigane.

(Por: Ramiro Segovia, periodista diario "La Posta", cooperativa de trabajo limitada. Material redactado en exclusiva para FeTERA y CTA.)



**3 de Abril.**

### EL INTENDENTE GUSTAVO PULTI RECIBIÓ A LA ASAMBLEA POPULAR CONTRA EL TARIFAZO.

Miembros de la Asamblea Popular le pidieron que se ponga al frente del reclamo de la ciudadanía, entre quienes se destaca el propio Concejo Deliberante que, de manera unánime, tomó postura contra el tarifazo, reclamando su derogación. Axel Zárate, secretario gremial de nuestro Sindicato, explicó que el jefe comunal se excusó diciendo que las concesiones de los servicios públicos son provinciales y nacionales.

Sin embargo, le exigieron que "tome una posición firme en resguardo de los intereses de los bolsillos de la gente; Pulti se debe a los marplatenses y debe hacer las gestiones necesarias", reclamó Zárate.

**7 de Abril.**

**JUEZ FEDERAL PROHIBIÓ LOS CORTES A LOS SUMINISTROS CONAUMENTOS.** (LU6, Radio Atlántica -MDP.) El juez federal de Zárate-Campana, Fagionato Márquez, prohibió a la empresa distribuidora de energía eléctrica de esa zona bonaerense cortar el suministro a los usuarios que no hubieran pagado sus facturas a raíz de los aumentos tarifarios que en algunos casos llegan al 400%. El magistrado ordenó mediante una medida cautelar provisoria a la empresa local EDEN S.A. que se abstenga de interrumpir, suspender y/o cortar el servicio eléctrico hasta tanto no recaiga en auto sentencia definitiva.

**8 de Abril.**

## **CHARLA DEBATE CON EL "CONSEJO ASESOR DE LA TERCERA EDAD".**

A solicitud del presidente del Consejo Asesor de la 3ra. Edad del Municipio del Partido de General Pueyrredon, Néstor Rubén Peretti, se llevó a cabo el 8 de abril una reunión en la sede del Centro de Jubilados "Renacer". En representación de nuestro gremio estuvieron el secretario general, José Rigane, el secretario de Previsión, Ricardo Andrade, el secretario gremial, Axel Zárate y los compañeros Carlos Medina, Néstor Flores, Carlos Gullón y Aurelio Schiel del Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza. Los compañeros brindaron un detallado informe acerca del incremento indiscriminado de la tarifa de luz, con auxilio del audiovisual preparado al efecto. En dicha actividad participaron alrededor de 26 personas provenientes de diversas organizaciones barriales, sociales y de jubilados, generando un animado debate con muchas inquietudes y opiniones.

**8 de Abril. CHARLA DEBATE EN MIRAMAR.** Se llevó a cabo con la participación de 180 personas en la Escuela Media "Rodolfo Walsh". Concurrieron gran cantidad de usuarios, alumnos del turno noche de dicha Escuela y representantes de diversas entidades, entre ellas el Banco Credicoop, la Cámara de Comercio y FAIDI, Fundación Ayuda Integral a Discapacidad e Infancia. Los compañeros Ángel D'Amico secretario adjunto, Axel Zárate secretario gremial y



Guillermo Albanese secretario de prensa, condujeron la charla.

Durante el transcurso de la actividad, se repartió entre los presentes el folleto "Comparativo de Cuadros Tarifarios", cuya versión digital en *power-point* fue proyectada como auxiliar, acompañando la charla. La jornada también fue propicia para continuar recabando firmas de los presentes al petitorio de rechazo al tarifazo.

**10 de Abril. NUEVA MOVILIZACIÓN DE LA ASAMBLEA CONTRA EL TARIFAZO.** El monumento al General San Martín fue el escenario que congregó a las huestes de la Asamblea Popular contra el Tarifazo. "Los tarifazos de luz, agua, gas y transporte están casti-

gando fuertemente los bolsillos de los vecinos (...) por eso pedimos su derogación", sostuvo Ricardo Berrozpe, referente del Movimiento Teresa Rodríguez e integrante de la Asamblea que ya nuclea a más de 60 organizaciones. La música y la murga fueron los elementos



que pusieron colorido a la tarde del viernes santo. Las firmas siguieron aumentando (ya se llevan más de 15 mil) las que serán llevadas a La Plata el viernes 17 y entregadas a Daniel Guastavino, subsecretario de Servicios Públicos del Ministerio de Infraestructura provincial.

Durante la jornada actuó la murga "La miseria es ilegal" y se recaudaron firmas en rechazo al aumento de las tarifas. Se estima que para el viernes 17 las firmas que se lleven a la ciudad de La Plata andarán alrededor de las 20 mil.

**A diario. RADIO ABIERTA.** Continúa desarrollándose regularmente la Radio Abierta en conjunto con diversas organizaciones componentes de la Asamblea Popular marplatense Contra el Tarifazo, en la puerta de las oficinas de atención al público de EDEA S.A., del municipio, de diversas sociedades de fomento y barrios de la ciudad de Mar del Plata. A lo largo de maratónicas jornadas, se denuncian los tarifazos, los malos tratos de la empresa EDEA S.A. a usuarios y trabajadores y las complicidades de algunos estamentos oficiales que prefieren seguir mirando para otro lado en plena época electoral.

## **FE DE ERRATAS.**

En la edición anterior de "Ocho de Octubre" (Nº 256) se deslizó un error en la página 6. El epígrafe de la Resolución del HCD de la Costa dice que el mismo "se expidió de manera unánime por la anulación del PUREE...". En realidad, la citada Resolución no menciona nada acerca del PUREE, razón que movió a los compañeros luciferistas de San Clemente a reclamar por nota de fecha 04 de marzo para que el cuerpo deliberativo se ajuste en todos sus términos a lo solicitado oportunamente.

# EDEA S.A. NO PUEDE HACER LO QUE SE LE ANTOJE

Tensa situación se vivió desde el lunes 30/03/09 en el complejo "EMZO" de EDEA S.A. ante el hartazgo de los compañeros / compañeras producto de la política empresaria de maltrato, acoso, persecución y represión que llevan adelante las jefaturas y los gerentes con el visto bueno de la más alta dirección de la empresa.

Esta vez la situación comenzó en el sector Fraude cuando se intentó agregar, a un trabajador, una tarea que no pertenece al sector. Ante la intervención de los delegados y las protestas de los compañeros del sector, la empresa decidió doblar la apuesta y dispuso que la nueva tarea debía cumplirla no sólo el trabajador en cuestión sino también dos trabajadores más. En una especie de escarmiento por el intento de los trabajadores de apegarse al Discriminador de Tareas y a las tareas que asignan los planteles de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo 36/75. Ante la negativa, la jefatura del sector informa verbalmente que los tres compañeros están sancionados. Esta especie de humillación que intentó la empresa EDEA S.A a través de su jefatura, de sancionar a dos

compañeros y a un miembro de la Comisión Directiva, se topó con la férrea decisión del Sector Fraudes (que prácticamente fue paralizado desde el día lunes 30) y con el resto de los sectores de trabajo del complejo EMZO. El miércoles se desarrollaron medidas de fuerza y el viernes 03/04/09 se llevó a cabo

un paro de actividades con movilización al módulo de atención al usuario de la Avenida Independencia para que EDEA S.A. entienda que no es "un Estado dentro del Estado" y que no puede hacer y deshacer a su mera voluntad. Está el gobierno, están las leyes, están las reglamentaciones, convenios,

y estamos los trabajadores organizados, que somos cada uno de nosotros, que conformamos el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, que somos Ciudadanos Argentinos y estamos decididos a que la multinacional EDEA S.A. Grupo Camuzzi nos respete como corresponde.



REPORTAJE A JOSÉ RIGANE. Programa «Cuestión de Fondo» / FM 88,7 De la Azotea / 11-04-09.

## “LAS EMPRESAS ESTÁN CHOCHAS DE LA VIDA”

**Periodista:** Bueno, José, hablamos de la idea de que no paguen la crisis los trabajadores. Hasta inclusive, desde el mismo Gobierno, se pinta ese discurso, pero hoy por ejemplo, la noticia dice que "Luz y Fuerza Capital Federal, Oscar Lescano concretamente, ha firmado un pago de salarios, un aumento de salarios"; en realidad no es un aumento porque es un pago por única vez en negro. Y Luz y Fuerza Mar del Plata peleando por un aumento salarial en EDEA, bueno, tiene que soportar algo que ha firmado la FATLyF, la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza de la cual está expulsado el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, que también ha aceptado en el ámbito de EDEA un pago, por única vez, de plata en negro.

**Rigane:** Bueno, a ver. Hagamos la diferencia: una cosa

son los discursos del Gobierno Nacional y otra es la política real y la práctica concreta. El Gobierno Nacional se ha distanciado mucho entre lo que dice y lo que hace, entre lo que promete y después lleva a la práctica. Y bueno, esto es una prueba evidente que además se comprueba la complicidad de algunos Dirigentes sindicales y gremiales nacionales, precisamente en facilitar las situaciones y confundir al conjunto de los trabajadores del movimiento obrero cuando se terminan pactando este tipo de acuerdos en los que las Empresas están muy chochas de la vida, sobre todo las Multinationales, que les favorezcan situaciones políticas en las que no son ellos precisamente los que están viviendo la crisis. Porque el último tarifazo demuestra que los niveles de crecimiento que han tenido, de recaudación de caja, re-

caudación y caja que han sacado fronteras afuera sin ningún tipo de impedimento; y que alguien ahora les ayude a resolver el problema del aumento salarial en un pago por única vez, en negro sin contribuciones a Obra Social, sin contribuciones para la jubilación, sin contribuciones para la Organización Sindical. Es decir, que es lo mismo que a veces sacar un crédito por única vez y eso se tome como un aumento salarial; la verdad que significa en la práctica una verdadera estafa al conjunto de los trabajadores, al conjunto de quienes precisamente son los que producen y generan la riqueza permanentemente. Por eso, en esa dirección, también acá hay una complicidad por parte de los Gobiernos y por parte del Ministerio de Trabajo, tanto en la nación como provincial, en tanto y en cuanto admiten, homologan, aceptan

como son estos pagos en negro. Y lo más grave que en Capital Federal se habla de que es un acuerdo de palabra; pero en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires los acuerdos son escritos y son pactados en Actas que se homologan. Entonces, **primero**, no confundir esto como un aumento salarial porque no lo es; porque esto tiene además un precio, el precio que van a pagar los trabajadores es que reciben plata en negro por única vez, que no es un aumento salarial. Y lo **segundo** es que no van a discutir paritarias ahora, lo van a hacer después de agosto o septiembre, sin ninguna garantía de seguridad que se vayan a resolver aumentos salariales. **Tercero**, en el caso de la Provincia de Buenos Aires no hay ningún tipo de compromiso ni contraprestación por parte de la Empresa, ni verbal ni escrito, que signifique, por

ejemplo, terminar con la tercerización; que signifique, por ejemplo, no producir ningún despido; que signifique por ejemplo, incorporar la gente necesaria e imprescindible para que no sigan avanzando las carpetas de estrés, las carpetas psicológicas, precisamente como consecuencia y producto de la permanente exigencia y niveles de explotación que tiene la gente, por no existir la cantidad de personal adecuado de Planta. Nada de eso resuelve todo este tipo de compromiso; **sí resuelve los problemas, las urgencias y genera la solución o se las sostiene a los Grupos Multinationales del ámbito de los Servicios Públicos, que son los que se vienen beneficiando hace mucho tiempo en nuestro país.** Y que en este caso, insisto, cuentan con la complicidad de Dirigentes Sindicales que aceptan es-

# EDEA S.A.

(del Grupo Camuzzi multinacional) con la complicidad de la claudicante burocracia sindical,

## VUELVE A PAGAR EN NEGRO

EDEA es la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica que tiene en toda la provincia de Buenos Aires un poco más de 400 mil usuarios directos y le vende la energía a más de 10 cooperativas eléctricas en su jurisdicción.

Ha tenido en el año 2008 un promedio mensual de ingresos de 55 millones de pesos, sin contar con los últimos aumentos de octubre pasado.

Tiene por parte del OCEBA (Organismo de Control eléctrico de la Provincia de Buenos Aires) a pesar de ser demasiado permisivo para con ella, multas que superan los 7 millones cuatrocientos mil pesos por no cumplimentar con la Ley del Marco Regulatorio.

Tiene, por parte del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs. As., a pesar de que

este organismo también es demasiado permisivo para con ella, multas por 170 mil pesos por no cumplimentar con normas de Higiene y Seguridad y por violar leyes laborales y normas convencionales vigentes.

Tiene casi 300 trabajadores contratistas, fuera del convenio colectivo de trabajo de la actividad, es decir, violando abiertamente la Ley del Marco Regulatorio y perjudicando seriamente a esos trabajadores y a nuestra Organización Gremial.

Viola la Ley de Pasantías y usa a esos estudiantes-trabajadores pasantes como rompehuelgas, más allá de explotarlos en días y horarios de trabajo.

El salario básico del 60 por ciento de los trabajadores de planta permanente de la EDEA no supera el salario mínimo vital y móvil

(\$1.260) impuesto por el gobierno nacional.

Ahora, ante nuestro reclamo de aumento salarial, ya firmó con el sindicalismo empresarial -y además burócrata y claudicante-, \$2.000 de pago en negro en mayo y la misma suma también en negro en junio.

**Es decir:**

**-NO se harán sobre esas sumas los aportes jubilatorios correspondientes y de ley, perjudicándonos a todos los trabajadores, tanto activos como jubilados.**

**-NO se harán los aportes a las Obras Sociales a las cuales todos estamos afiliados.**

**-En nuestro caso particular NO se harán los aportes a nuestro Fondo Solidario al cual estamos afiliados la mayoría, en forma voluntaria, y que es un**

**complemento muy importante de cualquier obra social.**

**-No se harán los aportes a nuestra Organización Gremial cuyo único sustento para defender todos nuestros derechos son nuestros propios aportes.**

Es hora de que nuestros representantes políticos tomen el toro por las astas y comiencen a recoger el hilo con el fin de recuperar nuestro patrimonio energético para el bien de nuestra provincia que, por ende, será para el bien de todos los que la habitamos.

San Clemente del Tuyú,  
13 de Abril de 2009.

**Rubén J. Chirizola**  
Delegado Gremial /  
San Clemente del Tuyú.

tas condiciones como si fueran condiciones dignas, como si fueran condiciones de estabilidad y de recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores, que se ve sumamente golpeado por esta crisis, por la desvalorización del peso respecto del dólar y así de seguido.

**Periodista:** José, en una apretada síntesis porque la pregunta que te voy a hacer necesita un desarrollo muy amplio. Pero, con el pago de los Suministros conjuntos que ha firmado Solá antes de irse de la Gobernación, o los aumentos abusivos de tarifa que hubo, bueno, los dos últimos aumentos de tarifa que hubo en el 2008. ¿Cómo es la situación económica de la Empresa EDEA y de la Multinacional Camuzzi?

**Rigane:** Bueno, es una Empresa que cerró, en el año 2008, con un superávit por fuera de impuestos en el orden de \$21 millones. Y hoy pactó con el sindicalismo empresarial, ante el pedido de aumento salarial, un sa-

lario a pagar en negro, o sea, una bonificación, una gratificación extraordinaria pagadera en dos veces de \$4.000; que después que se cobre ese dinero el trabajador sigue percibiendo el mismo salario que percibe hoy; que es un salario bajo y que no está para nada a la altura de lo que el trabajador no sólo necesita en función de lo que hace. Es una Empresa que tiene un flujo de Caja del orden de los \$650 millones en el año; es una Empresa que está sacando dinero anticipada y permanentemente, que hemos denunciado y permanentemente agregado escritos a la justicia, al Dr. Costa Méndez que es el que tiene, precisamente, a cargo una demanda que nosotros venimos haciendo hace mucho tiempo respecto de que no somos reconocidos como Accionistas de la Empresa. Pero bueno, ahí tenemos, esa acción de los Gobiernos y de los ámbitos que lleven a implementar y a aplicar las Leyes, es que no tienen consecuencias; no estamos reconocidos como

Accionistas los trabajadores y sin embargo la Empresa no tiene ningún inconveniente, siendo que por Ley tenemos otorgado ese derecho; la Ley no alcanza, tenemos que ir a la Justicia para hacerlo valer y hasta ahora, después de tener casi 5 o 6 años de demanda judicial, no tenemos ninguna satisfacción todavía por parte de la Justicia respecto de esta demanda. Es decir que, el grado de impunidad con el que actúan estas Empresas, el nivel de privilegio que tienen respecto de cualquier otro sector, y el desarrollo de políticas autocráticas al interior de las Empresas que se verifican con no habilitar ni permitir que se hagan reuniones en los lugares de trabajo, sancionar a los miembros de la Conducción de la Organización, a los Delegados, etc., etc., etc. Bueno, configuran una situación de extrema preocupación, de permanente denuncia, pero que al mismo tiempo ratifican este grado de impunidad en el que vivimos en la Argentina y que después de 25 años de de-

mocracia, la democracia es absolutamente formal, para los trabajadores es la "democradura", y creo que eso es lo que tenemos nosotros que resolver con mayor participación y que lograr una democracia participativa para que estos problemas sean nada más que un simple recuerdo en el futuro.

**Periodista:** Y por último, José. Luz y Fuerza Mar del Plata no acepta, obviamente, como es histórico los pagos en negro por todas las razones que ya expusiste y seguramente en los próximos días estarán tomando alguna determinación.

**Rigane:** Bueno, sí, nuestra Organización obviamente que, en primer lugar, no ha acordado absolutamente nada, no ha firmado ningún Acta, ningún acuerdo. En segundo lugar nuestra Organización es una Organización Autónoma, independiente, con Personería Gremial, que en el marco de la Ley 23.559 de Asociaciones Profesionales tenemos todas

las facultades y todos los derechos para discutir el salario, con la Empresa EDEA o con cualquier otra Empresa en la misma condición. La tercera o cuarta cuestión es que somos en EDEA, la Organización con mayor representatividad de los trabajadores; claro, EDEA firmó rápidamente con el Sindicalismo Empresarial porque era beneficioso para sus intereses, y rápidamente, la Empresa acá ha demostrado establecer una práctica desleal. Es decir, se conjugan una serie de factores que obviamente, nuestra Organización, como ya había dado mandato en una Asamblea, no va a aceptar y por eso estamos convocando a una Asamblea General Extraordinaria para el viernes 17 de este mes, a los efectos de resolver en consecuencia y adoptar las medidas que entendamos haya que adoptar en relación a este problema que plantea la Empresa EDEA, el Grupo Camuzzi, como viene haciéndolo permanentemente.

(Reportaje continúa en página 12)

**Balcarce.**

# LA CONVICCIÓN Y LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES GARANTIZÓ LA CONTINUIDAD LABORAL.

En la Cooperativa de Balcarce, a partir de la decisión de cuatro trabajadores de afiliarse al Sindicato Luz y Fuerza Mar Del Plata, comenzó por parte de los directivos de la cooperativa una serie de "aprietes" a los compañeros para que cambiaran su decisión, hecho éste que fuera denunciado públicamente en los medios de prensa locales por nuestro secretario general, además de realizar la correspondiente presentación ante el Ministerio de Trabajo.

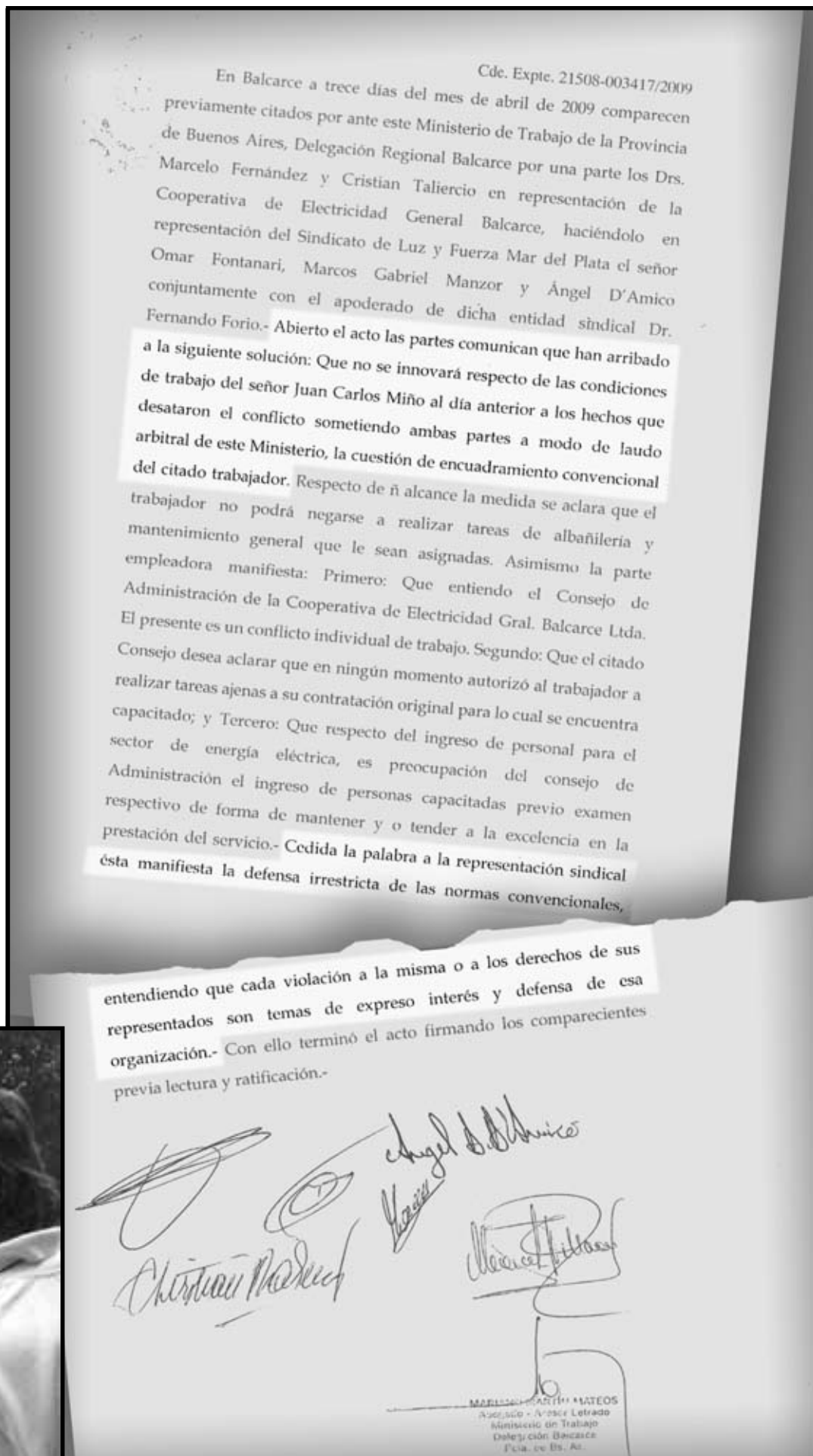
El presidente de la cooperativa admitió públicamente que podrían llegar a despedir a los trabajadores, ya que no les reconocía el derecho a afiliarse a Luz y Fuerza Mar del Plata. Ante la presión, un trabajador presentó su renuncia a la afiliación; los restantes compañeros, con convicción y confianza en el Sindicato al que decidieron pertenecer, continuaron adelante. Ante esta situación, la cooperativa comunicó al compañero Juan Carlos Miño que a partir del 1 de abril se le rescindía el contrato, después de un año y medio de trabajar para la cooperativa.

Ante esta situación, los compañeros reaccionaron inmediatamente, comenzando

con un paro de actividades y movilizándose hacia la delegación local del Ministerio de Trabajo, el cual citó a las partes para una audiencia a la que la cooperativa no concurre. En esta instancia, el delegado regional del Ministerio de Trabajo dictó la conciliación obligatoria, la cooperativa acató dicha Resolución y el compañero fue reinstalado en su puesto.

Luego de una primer audiencia dentro del marco de la conciliación obligatoria en que los representantes de la cooperativa mantuvieron su postura de dejar cesante al compañero, se llega a una segunda reunión en la que la cooperativa, en vista de la firmeza que mostraron los compañeros en defensa del trabajador discriminatoriamente cesanteado, cambió su posición y accedió a reinstalar definitivamente al compañero en su puesto.

Una vez más queda demostrado que cuando los trabajadores actuamos con firmeza y convicción no nos pueden avasallar nuestros derechos, y que los compañeros que decidieron afiliarse a nuestro Sindicato tomaron la mejor decisión a la vista del apoyo que recibieron de todos quienes componemos este sindicato.



En la puerta del Ministerio de Trabajo de Balcarce, el subsecretario gremial Omar Fontanari informa las novedades a los compañeros.



# TAREAS PELIGROSAS ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE.

Desde la Comisión de Seguridad e Higiene queremos poner en conocimiento de los compañeros/as, algunas consideraciones sobre la forma que se está trabajando en el sistema de maniobras y operaciones de Media Tensión (MT) por parte de la Jefatura de Operación de Sistema, (Jefes de Servicio). A continuación realizamos un pequeño resumen de las contingencias acontecidas durante la realización de este tipo de tarea muy específica y altamente peligrosa donde pueden salir perjudicados los trabajadores, las instalaciones y a veces terceras personas.

El inicio de este resumen comienza a mediados de 2006 cuando el sector Guardia Reclamamos propuso a EDEA S.A. (en notas enviada y algunas reuniones), mejorar la seguridad e implementar métodos de trabajos seguros aprovechando la experiencia y la calidad de la mano de obra disponible, por lo cual se firmó un acta entre la empresa y el gremio donde se implementaban los "GRUPOS DE TRABAJO AUTOSUFICIENTES", en la cual se debería tener como prioridad la tarea de una capacitación permanente y métodos de trabajo seguros. En los primeros 7 meses se realizaron todos los cursos más prioritarios, para luego realizar un cronograma de cursos suplementarios con sus debidas habilitaciones como marca la Ley de Seguridad e Higiene y Resolución 592/04 de La SRT vigentes. En este lapso la Empresa modificó la función de los Jefes de Guardia, comenzando a funcionar como Jefes de Servicio; en esta condición se eliminó el turno de 00 a 06 y se lo reemplazó por Jefe de semana pasiva.

Estos cambios a nivel jefatura trajo como consecuencia innumerables errores en las ope-

raciones de líneas de 13,2 kv, 33 kv y en algunos casos en cámaras de maniobras, donde el operador en el lugar es una pareja de guardia o un encargado de trabajo de otro sector. Un accidente grave sucedió a principio de 2007, en el cual un compañero de 19 años de edad y aproximadamente con 6 meses de experiencia, se quebró cadera y fémur debido a que el jefe del sector consideró que ya estaba en condiciones de realizar las tareas sin la supervisión correspondiente.

En el 2008 el accidente más grave lo sufrió una pareja de guardia que fue a realizar una maniobra en CD, Chapadmalal en 33 Kv y cuando le ordenan abrir el seccionador de línea, éste explota y se desintegra. Afortunadamente no le causó, al compañero, lesiones físicas pero si psíquicas, que le llevó un tiempo prolongado recuperarse; de la misma manera estos jefes de servicio han generado situaciones de riesgo a los compañeros de Subestaciones y TCT.

En lo que va de 2009, el accidente más importante lo sufrió una pareja de guardia que fue a abrir una cuchilla de un distribuidor de 13,2 Kv, y que supuestamente había sido abierto por el jefe de Servicio, o sea que aparentemente estaba sin tensión; pero al realizar la apertura del mismo se produce una explosión por estar tensionado y la explicación que el jefe de servicio le dio a los compañeros fue que, el mismo, se había equivocado de distribuidor al realizar la apertura por telecontrol. No se realizó la denuncia correspondiente y obligatoria a la A.R.T. para que el trabajador recibiera la atención psicológica correspondiente después de semejante situación. En la mayoría de los casos, esta Comisión de Seguridad e Higiene, los dele-

gados del sector y los trabajadores presentaron nota a Recursos Humanos y a la jefatura del sector detallando estos errores de maniobras y operación en MT.

Esto es sólo un resumen de las tantas falencias que se están produciendo en el sector de guardia y en algún otro sector más; los compañeros dicen: "*Estamos sometidos a presiones, persecuciones y obviando en algunos casos, por esta jefatura, los Métodos de Trabajo seguros quienes cumplen directivas del jefe del sector Ing. Dardo Stempels. Esto provoca trabajos inseguros por parte del grupo y una carga de impotencia para poder resolver estas disyuntivas que terminan en patologías psíquicas*".

Es lamentable tener que agregar que hemos perdido la confianza necesaria que debemos tener los trabajadores para realizar esta tarea tan peligrosa, en el Jefe del Sector y en todos los jefes de servicio.

A estos graves hechos se pueden y deben agregar varios accidentes laborales que las distintas jefaturas se empeñan en no denunciar ante la A.R.T., como obligatoriamente corresponde, y que terminan generando en nuestra obra social gastos que no corresponden. Hemos tenido compañeros accidentados en Miramar, San Clemente, Gonzáles Chávez, algunos de los cuales no fueron denunciados por la Empresa y tuvo que intervenir la Comisión de Seguridad e Higiene de este Sindicato para asesorar y poner a disposición de los compañeros (que optaron por nuestra intervención) toda la documentación pertinente y realizar el seguimiento ante la A.R.T. para que se cumpla con la Ley en la asistencia que se debe brindar.

## CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL 2009

**1 de abril al 30 mayo.**

La Vacuna Antigripal previene el desarrollo de la enfermedad y fundamentalmente las complicaciones asociadas. El cuidado de la salud es una preocupación primordial para nosotros y, por esto, hemos diseñado el Programa de Vacunación Antigripal.

### CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

#### DIRIGIDO A:

- Ø Adultos de 65 años o más.
- Ø Niños de 6 a 23 meses.
- Ø Personas de cualquier edad con enfermedades crónicas respiratorias (asma, bronquitis crónica, enfisema, bronquiectasias), cardíacas (enfermedad isquémica, insuficiencia cardíaca, arritmia y valvulopatías) y renales, hemoglobinopatías, diabetes, alteraciones en el sistema inmune, ya sea por enfermedad de éste o por drogas (20 mg prednisona/día, quimioterapia en los últimos 6 meses).

#### IMPLEMENTACIÓN

- Ø Deberá retirarse Orden de Vacunación en la sede de nuestro Sindicato.
- Ø La Orden de Vacunación tendrá un costo de \$ 5.
- Ø Las personas que se encuentren dentro de los grupos de riesgo deberán presentar orden médica indicando la necesidad de vacunación.
- Ø El programa se implementará con Vacuna Antigripal cepa 2009 Influvac de Laboratorio Raffo.

**Esta iniciativa es un esfuerzo que realiza nuestro Sindicato a través del Fondo Solidario con el objeto de adelantarnos a las esperas que se producen todos los años en implementar estos programas de vacunación por parte de las distintas Obras Sociales que nuclean a nuestros compañeros.**

## ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DE PASAJES

Con el propósito de actualizarnos permanentemente hemos implementado que a partir del 1 de abril de 2009 se adicionó a la cobertura por traslado el reconocimiento de "GASTOS DE PEAJE".

Aprovechamos la oportunidad para recordar las normativas vigentes para traslado por procedimientos médicos de acuerdo a las siguientes normas operativas:

1. Ante un traslado por atención médica deberá presentarse certificado médico, donde conste:
  - Fecha de atención
  - Datos del paciente.
  - Diagnóstico.
2. Cuando el paciente deba concurrir acompañado de un familiar deberá estar consignado en el certificado, consignando el motivo.
3. Se reconocerá el 100% del valor del pasaje cuando el traslado se realice en un medio de transporte público –ómnibus, tren, combi-.
4. En los casos que el traslado se efectúe en automóvil se reconocerá el valor del combustible según la tabla de referencia para cada tipo –GNC, Nafta, Ultra diesel- y se aplicará al kilometraje recorrido entre el punto de partida y el punto de llegada, no existiendo sumatoria de pasajeros.
5. A partir de ahora se reconocen los gastos por peajes, por lo que deberá presentarse los tickets para su reconocimiento.
6. El viático por refrigerio deberá cumplir con las condiciones de los puntos 1 y 2 precedentes.
7. Cuando el paciente debe permanecer en la ciudad de Mar del Plata por cuestiones médicas deberá presentar el certificado correspondiente indicando la cantidad de días de tratamiento. En ese caso se otorgará la orden de alojamiento para el Hotel que tiene convenio con nuestro Sindicato. En los casos que se opte por un alojamiento de mayor categoría o confort el Fondo Solidario reconocerá un valor de \$ 40 por todo concepto quedando las diferencias a cargo del afiliado.

**Esta iniciativa es un esfuerzo que realiza nuestro Sindicato a través del Fondo Solidario con el objeto de adecuarnos a la realidad de quien debe trasladarse por problemas de salud.**

*\* La Herramienta Solidaria para los trabajadores en lucha.\**

## ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVAS DE ÓPTICA

Con el propósito de actualizarnos permanentemente hemos implementado que a partir del 1 de abril de 2009 se adiciona a la cobertura de cristales una suma fija de \$ 50 aplicado a los armazones. Dicha cobertura se especificará al momento de autorizar la orden.

Aprovechamos la oportunidad para recordar las normativas vigentes para la cobertura de cristales recetados:

1. Se reconoce 100% de cristales blancos según graduación indicada por médico oftalmólogo.
2. Para la cobertura de cristales fotocromáticos, color, antirreflex, extradelgados, o con tratamiento de bordes, deberá presentarse historia clínica que justifique la solicitud. Asimismo deberá llevar autorización expresa de la auditoría del Fondo Solidario.
3. En niños hasta 13 años se reconocen cristales orgánicos blancos.
4. Los cristales bifocales deberán ser expresamente indicados por el médico oftalmólogo.
5. Se reconoce un par de cristales por año, salvo cambio de la graduación, en ese caso no se considera ningún plazo.
6. Cuando exista prescripción de cristales para lejos y cerca, se reconocerá un par de cada uno según las normativas del punto 1 de este anexo.
7. Se reconoce hasta el 70% de lentes de contacto para altas graduaciones y con autorización previa a partir de las dos dioptrías, un par cada dos años.
8. No se reconocen lentes de contacto cosméticas.
9. Se realizará una cobertura por suma fija de \$ 50, aplicada a los armazones.

**Esta iniciativa es un esfuerzo que realiza nuestro Sindicato a través del Fondo Solidario con el objeto de adecuarnos a la realidad de quien debe utilizar anteojos.**

# SIN RESPUESTAS, ANTE LA BURLA Y LAS MENTIRAS.

## A NUESTROS COMPAÑEROS JUBILADOS/AS Y PENSIONADAS/OS

Cuando en septiembre 2008, ante versiones malintencionadas hechas llegar a compañeros/as de Mar del Plata y las delegaciones, de que los jubilados/pensionados pertenecientes a la Ley 24.241 cobrarían la equiparación del 82% a partir de noviembre 2008, ya cobrado ese beneficio desde septiembre 2006 por nuestros compañeros jubilados/pensionados pertenecientes a la Ley 18.037, pero aclarando que percibirían todos los jubilados/pensionados de Luz y Fuerza menos los afiliados a nuestro Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, esta C.D. se abocó a conseguir copia del acuerdo firmado, y ya con él en mano y previo una evaluación sobre lo escrito, comprobamos que nada indicaba que se cobraría aumento alguno y sólo pasaba por una intención dilatoria más. Ello motivó que convocáramos a una Asamblea informativa en Mar del Plata y de inmediato viajáramos a nuestras delegaciones, para evaluar con nuestros compañeros una nueva mentira orquestada y la maliciosa información de que los afiliados a Luz y Fuerza Mar del Plata quedarían excluidos de dicha equiparación, sembrando el desconcierto y el temor en muchos compañeros/as que en algunos casos llegó a la desafiliación a nuestro gremio, para afiliarse al sindicato que iba a "salvarles la vida y su futuro", porque ellos "eran los buenos que venían a socorrerlos". ¡CUÁNTA MENTIRA Y FALSEDAD! de estos pseudo gremialistas, que para poder integrar una comisión sindical no vacilaron en renunciar a nuestro gremio y arrodillarse ante la FATLyF.

Y NO LE MENTIMOS a nuestros compañeros/as, por quienes sentimos nuestro más alto respeto y aprecio, ya que en noviembre el aumento brilló por su ausencia, pero para completar la parodia, a fines de noviembre y al cierre del Congreso de FATLyF desarrollado en Mar del Plata, fue ovacionado de pie el titular del ANSES, AMADO BOUDOU, dijo que gracias a la gestión de los "compañeros" IERACI Y LESCANO se había terminado la desigualdad de los jubilados de Luz y Fuerza y que la equiparación era un hecho de plena justicia para los jubilados bajo la Ley 24.241, terminando con los jubilados de primera y de segunda, y que luego de cumplimentarse requisitos administrativos, se cobraría a partir de enero 2009 junto con un aumento para los jubilados de la vieja Ley



18.037 (ESO SI, NO DIJO EN NINGÚN MOMENTO QUE LOS AFILIADOS A LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA NO IBAN A COBRAR ESE AUMENTO; PRUDENTE QUE SE DICE EL "compañero" BOUDOU).

Y llegaron las fiestas de fin de año, y brindamos porque enero 2009 llegaría con el aumento injustamente postergado durante dos años y tres meses.

Y llegó enero y la fecha de cobro y la tremenda desilusión, pero con la consabida explicación de que aún no se había terminado la parte administrativa y que para febrero 2009 se produciría un aumento del 20% para los jubilados/pensionados por la vieja ley, retroactivo a enero 2009 y conjuntamente la tan mentada equiparación para los jubilados/pensionados por la nueva ley.

Y también llegó febrero y con la alegría de saber que los compañeros jubilados/pensionados de la Ley 18.037 cobraron el 20% prometido y retroactivo a enero 2009 (vale la aclaración para los que no se dieron cuenta, que ese aumento se mencionó como tal en junio 2008, para aplicar en julio/agosto, es decir que, sin explicación alguna, les curraron a los compañeros 5/6 meses de aumento). ¿Y PARA LOS JUBILADOS/PENSIONADOS DE LA LEY 24.241?.. ¡bien, gracias!.. y sin más explicación a ocupar el lugar de jubilados/pensionados no ya de segunda sino de TERCERA O CUARTA. Rumores de pasillo dijeron que la equiparación se daría en marzo 2009; y según nuestra humilde evaluación era otra mentira, una vez más

anticipada, ya que tontos no son ya que iban a aprovechar la grandiosa y magnánima movilidad KIRCHNERISTA del 11,69% del mes de marzo, que aplicada a nuestros salarios de tercera o cuarta, nos ha permitido volver a comprar los CARAMELOS que habíamos tenido que suspender. Y ahora el rumor sigue con fecha más extensa, pues se habla de junio/julio para su aplicación, lo cual nos suena a TREMENDA BURLA.

Esta COMISIÓN DIRECTIVA del Centro de Jubilados y Pensionadas en toda su gestión ha tratado de lograr objetivos en beneficio de sus compañeros jubilados/pensionados. Pudimos haber sido más o menos capaces de lo esperado, pero jamás usamos la mentira o el engaño, comenzamos nuestra gestión en total y absoluta soledad, pero supimos darle forma y contenido a una UNIDAD Y SOLIDARIDAD que siempre proclamamos y fuimos concretando hechos positivos. Supimos integrarnos con Centros de Jubilados de gremios hermanos (Bancarios, Empleados de Comercio, Casinos en sus dos ramas, ATE, Prensa, Judiciales, SOIP, Camioneros, etc.) y hoy integramos la comisión del NUCLEAMIENTO DE CENTROS DE JUBILADOS DE GREMIOS DE LA PCIA. DE BS. AS), y en el último Congreso de FETERA hemos sido propuestos para integrar la comisión transitoria de jubilados con la propuesta de constituir una comisión definitiva de jubilados de FETERA, todo para seguir en nuestro objetivo por el logro de una Ley del 82% real, mejoras en la atención de la salud y una vida dig-

na para todos los jubilados/pensionados y desde nuestra pequeña pero continua lucha demostrar que somos y existimos.

Junto a 190 compañeros/as también iniciamos en lo judicial, acciones contra la ANSES por mal pago de los haberes y la no aplicación del acta del 82% del año 90, teniendo a la fecha todas las sentencias favorables en primera instancia y aguardando las mismas resoluciones por parte de la Cámara Federal, dados los antecedentes emanados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Pero por todo lo sucedido, compañeros/as, no pudimos evitar hacernos unas preguntas: ANTE TANTA MENTIRA DE LA FATLyF Y DEL LICENCIADO BOUDOU Y LA DESCARADA COMPLICIDAD DE LOS DIRIGENTES GREMIALES ¿Cuál es el sentir de los compañeros jubilados/pensionados de los gremios de Luz y Fuerza?, ¿Puede ser posible que en total silencio y falta de acción acepten tamañas mentiras e injusticias?, ¿Qué papel juega el conjunto de jubilados que integran la Comisión Nacional de Jubilados de la FATLyF?, ¿Por qué no se reclama a la FATLyF, ya que ha ahorrado tanta plata desde que no paga más compensadora a los jubilados/pensionados de la Ley 18.037, que nos saque de la categoría de jubilados de tercera o cuarta haciéndose cargo de la equiparación tan proclamada, por medio de la Caja Compensadora y hasta tanto se logre la igualdad de todos los jubilados/pensionados de Luz y Fuerza?. NO ENCONTRAMOS RESPUESTAS A NUESTRAS PREGUNTAS.

Nosotros seguimos nuestra pequeña pero constante y valiosa lucha junto a todos los jubilados y pensionados que nos dan su apoyo y tienen la misma lealtad para nuestro GREMIO DE LUZ Y FUERZA DE MAR DEL PLATA, y podemos mirarnos de frente y con dignidad, porque con aciertos y errores hemos sabido transitar el camino lucifercista en nuestras vidas.

CON UN FRATERNAL ABRAZO PARA TODOS NUESTROS COMPAÑEROS

**Por Comisión Directiva Centro de Jubilados**

**Aurelio Schiel**  
Vicepresidente

**Carlos Medina**  
Presidente

## 22 de abril: Jornada Nacional de movilizaciones y paros en todo el país.

“¡CTA de los trabajadores, y al que no le gusta, se jode, se jode!” Como un grito de guerra, la totalidad de los delegados presentes aprobaron por unanimidad la realización de una Jornada Nacional de Movilizaciones y Paros en todo el país para el miércoles 22 de abril. Las papeletas en alto mostraron la voluntad de la militancia de la CTA para que la crisis no la paguen los trabajadores.

El secretario Adjunto Pablo Micheli propuso al plenario la realización “de una Jornada Nacional de Movilización con paro en todas las provincias. Consideramos que la misma tiene que ser el 22 de abril porque esta jornada hay que prepararla bien porque no queremos que sea solamente un saludo a la bandera” “La semana siguiente a esa jornada la Mesa Nacional más la conducción nacional, es

decir los secretarios generales de las provincias nos reuniremos para evaluar si hubo respuestas a esta medida de fuerza”, explicó el dirigente.

### Fructífero seminario internacional

«La perspectiva de los trabajadores y trabajadoras en la actual coyuntura internacional» fue el título del seminario internacional que el prestigioso sociólogo brasileño Emir Sader brindó a la delegación internacional y a los congresales que se extendió por espacio de dos horas.

### «No hay Constituyente Social sin clase trabajadora unida»

Para finalizar la primera jornada del 9º Congreso Extraordinario de la CTA, se realizó el informe de la Constituyente Social.

De Gennaro expresó que “no hay Constituyente Social si no hay clase trabajadora unida y consciente, porque no podemos pedirle a otro que haga lo que nosotros no hacemos”. Agregó que “la Constituyente es el camino para discutir qué país queremos y fundamentalmente, cómo lo queremos gobernar”.

Juan Carlos “Pipón” Giuliani (Secretario de Comunicación de la CTA) sostuvo que “es necesario avanzar en la construcción de los medios propios”.

Carlos Chile dijo que “la Cons-

tituyente Social no nos pertenece, y es lo mejor que nos puede pasar, porque así debatimos permanentemente, y vamos construyendo la idea de otra Argentina”. Milagro Salas (Tupac Amaru) enfatizó que “no alcanza con hacer un paro y volver a casa. Nuestra expectativa es mucho más grande en la construcción de una Constituyente Social”.

Para finalizar, Nora Cortiñas, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, aseguró que “las Madres estamos en la Constituyente Social porque es donde estarían nuestros hijos e hijas, luchando por un mundo donde quepan muchos mundos”.

### Martes 31-03-2009.

### Un reconocimiento internacional a las luchas de la CTA

Durante la segunda jornada

en el teatro Margarita Xirgu dos delegados internacionales, Helen Bouneaud, de la CGT de Francia, y Juan Castillo del PIT-CNT, destacaron la necesidad de repudiar la crisis del capitalismo y generar alternativas y propuestas.

### Final con acto público

Al cierre del Congreso Nacional de Delegados de la CTA, más de 5 mil personas marcharon hacia el Ministerio de Trabajo de la Nación y realizaron un acto bajo la consigna “Para que la crisis no la paguemos los trabajadores”. La movilización se produjo en el marco de una Jornada Continental de lucha convocada por la CSA. Hugo Yasky insistió en la convocatoria a la jornada de lucha para el 22 de abril, y advirtió que si no hay respuesta favorable del Gobierno a las demandas de los trabajadores, podría convocarse a un paro nacional.

El compañero Hugo Yasky, además de agradecer la solidaridad de los compañeros internacionales, evaluó que “las grandes potencias del norte están bebiendo el veneno que nos dieron hace muchos años con las políticas neoliberales que convirtieron en un páramo a nuestra tierra”.

En concordancia con la consigna de la movilización, Yasky advirtió que “si se pretende salir de la crisis con la receta de la UIA o de la Mesa de Enlace, que quieren la devaluación y no quieren las retenciones, para que la paguemos los trabajadores, la plaza va a quedar chica. Cientos de miles vamos a salir a pelear”.

En referencia al reclamo de personería gremial de la CTA, el dirigente sostuvo que “no hay que ser obsecuente con el poder para tener derecho como trabajadores, sino que hay que ser consecuentes con los intereses de la clase trabajadora”.

Yasky exigió que “se convoque con urgencia al consejo del salario para discutir y plantear que los más débiles no entremos en la picadora de carne del ajuste. Hay 14 millones de pobres y 4 millones de indigentes que no pueden esperar 10 años a que el capitalismo se recupere, hay que darles respuesta ahora”, reiterando el pedido al gobierno para que prohíba por ley los despidos injustificados.



REPORTAJE A JOSÉ RIGANE. Programa «Cuestión de Fondo» / FM 88,7 De la Azotea / 11-04-09.

## “LA CRISIS NO LA PAGAMOS LOS TRABAJADORES/AS”

**Periodista:** Bueno en el marco de la protesta nacional contra este sistema que está atropellando permanentemente a usuarios, trabajadores y con esto de la crisis, el día 30 y 31 de marzo se realizó el Congreso Extraordinario de la Central de Trabajadores Argentinos, José, y se ha determinado una medida de fuerza.

**Rigane:** Sí, efectivamente, tal cual estaba programado,

el día 30 y 31 se realizaron el Congreso Ordinario y el Congreso Extraordinario de la CTA Nacional. Y fundamentalmente, el Congreso Extraordinario lo que tenía como objetivo es la discusión bajo la consigna y el título que “la crisis no la pagamos los trabajadores ni las trabajadoras”; resolver las iniciativas para confrontar precisamente con este modelo económico que entró en debacle como consecuencia y

única responsabilidad de quienes detentan el poder económico y que de alguna manera, todas las iniciativas que se toman alrededor del mundo tratan, intentan, procuran y están recargando la crisis sobre el conjunto de los trabajadores y de los sectores populares. Argentina no es una isla en esa situación, la crisis internacional se suma a la crisis local y por eso nosotros teníamos como objetivo y como consigna in-

ternacional y local que la “crisis no la tenemos que pagar los trabajadores”. Y para eso se resolvió convocar el día 22 de abril a un plan de lucha con paro y movilización en todo el país. La intención, está claro, no es que nosotros pensemos que con una iniciativa de esta naturaleza vamos a poder frenar esta decisión política de los Grupos de Poder, todo lo contrario, entendemos esto como una más de las inicia-

tivas que hay que tratar y tomar para confrontar precisamente con las políticas que se desarrollan hasta ahora. También tenemos previsto que si no hay respuestas a los planteos realizados por la CTA, bueno, que se va a formar una Unión de Conducción Nacional de la CTA para resolver y poner fecha para la convocatoria de un paro nacional. Por supuesto que la CTA está convocando a todos los trabajadores, estén



**Ponencia de José Rigane.**

**-Planificar para seguir desarrollando la CTA que queremos.**

**-Los tarifazos quitan poder adquisitivo a trabajadores activos y jubilados.**

(Agencia FeTERA 01.04.09). «El tema del salario, es un tema crucial de discusión, que no solo se resuelve con las paritarias. Acá hemos podido escuchar como hemos perdido poder adquisitivo, por ejemplo cuando crece el valor del dólar con respecto al peso.

Hemos podido comprobar también como perdemos poder adquisitivo con otras maniobras, precisamente del modelo y de los grupos económicos. Se trata de visiones.

Nos parece necesario que la CTA Nacional tome lo que se ha convertido en una pelea de carácter nacional, el tema de los tarifazos. Muchas CTA regionales y provinciales y muchos compañeros y compañeras de organizaciones fuera de la Central han tomado este problema porque es un problema que también achica nuestro poder adquisitivo.

Muy bien se ha explicado que se acaba de implementar en 6 pesos por día a los jubilados,

pero cuánto han perdido los compañeros jubilados y los activos cuando se han producido verdaderos tarifazos; que no es cierto que solo afectan a determinados niveles, los que consumen más en nuestro país. Eso puede suceder en Capital Federal, pero quiero decirles que nuestra Argentina no termina ni empieza en Capital Federal, que al interior del país hay incrementos que superan el 400%, y en nuestra zona pagamos 70 pesos por 0 KW para consumir. Cero kilowatts, que es la tarifa estacional que existe en toda la zona Atlántica.

Y podemos seguir demostrando con ejemplos lo que ha significado el tarifazo, son 800 millones de dólares que era el subsidio a cargo del Estado, en definitiva nuestro, y que se pasaron directamente al bolsillo de los usuarios. Entonces, luchar contra los tarifazos también es defender el poder adquisitivo de nuestro bolsillo y no solamente discutir paritarias, que también

## Resoluciones

Aprobadas por unanimidad en el 9no. Congreso Nacional de CTA.

-Por el 82% móvil en la misma categoría, cargo y/o función del trabajador activo

-Por \$1.600 jubilación mínima vital y móvil y el establecimiento de las escalas jubilatoria. Por que la ANSES y sus recursos sean administrados por los trabajadores y jubilados con participación con el Estado, Art. 14 bis de la Constitución.

-Propuesta para que la CTA sea parte de la presentación de la demanda de inconstitucionalidad de la Ley 26.417 junto con las organizaciones de jubilados y pensionados de la CTA.

-Adherir a la lucha de los pueblos de Chilecito, Sanagasta, amenazados permanentemente por las transnacionales bajo el rótulo de empresas mineras.

-Adherir a la lucha de los trabajadores del poder judicial de San Luis.

-Adherir a la reincorporación de los trabajadores de Malarug, Provincia de Mendoza

-Adherir a la jornada de homenaje al compañero Carlos Fuentealba, a dos años de su asesinato.

-Adherir a una ley de despenalización del aborto.

Adherir al paro y movilización nacional de la Federación Judicial Argentina.

-Compartir el justo fallo de la Corte Suprema de Justicia en el sentido de que quienes han sido, o fueron condenados por delitos de lesa humanidad, deben cumplirla en forma efectiva, en cárceles comunes.

-Adherir a la lucha de la Unión de Trabajadores Desocupados de General Mosconi, que se encuentran realizando desde el miércoles 25 de marzo, un corte de ruta en demanda de puestos de trabajo para los habitantes de la región, la realización de obras públicas prometidas y tareas de prevención contra el dengue, así como el cese de desmontes producidos por empresas sojeras, petroleras y madereras de la zona.

-Adherir a la lucha contra el Tarifazo, lucha por la dignidad, la soberanía y la defensa del salario que llevan adelante la CTA junto a organizaciones barriales, sociales y políticas constituidas en el Movimiento Nacional Contra el Tarifazo.

-Adherir al paro nacional de salud, convocado por la federación sindical de profesionales de la salud de Argentina para el día 7 de abril, día mundial de la salud, bajo la consigna "frente a la crisis, más y mejor salud pública, con trabajo decente". Movilización a las 11:00hs al Ministerio de Salud de la Nación.

-Profundización de los mecanismos para garantizar la libertad sindical.

-Exigir el desprocesamiento inmediato de los tres docentes dirigentes del sindicato de la educación fueguina, detenidos por cortes de ruta en el año 2008 por reclamo salarial.

lo tenemos que hacer, como otro mecanismo de recuperación del salario.

Y por último, si nosotros queremos desarrollar la CTA que necesitamos, además de todo lo

que hacemos, compañeros, es hora de que discutamos planificación de crecimiento, porque no hay planificación de afiliación, ni dónde queremos crecer, ni cómo queremos crecer. Y,

habiéndose resuelto en esta Central que el sector privado es estratégico, aquí no hay discusión de fondo de cómo queremos crecer, cuánto queremos crecer en el sector privado.»

o no estén en la CTA, a todas las Organizaciones Sociales, a todas las Organizaciones Sindicales, Agrupamientos Políticos porque estamos planteando, primero: que haya una discusión de Paritarias libres para aquellos que tienen Convenios para poder sostener el poder adquisitivo de los salarios y por supuesto, en ese sentido, no se nos escapa que debería restablecerse rápidamente en la Argentina y poner el nuevo Salario Mínimo, Vital y Móvil que está congelado al año pasado en \$1.250 aproximadamente.

Segundo: estamos pidiendo una Ley de Emergencia ocupacional, es decir, que los despidos estén prohibidos por 180 días con la idea de que el puesto de trabajo, la reducción de horas, las suspensiones parciales, no sean moneda corriente de presión entre el trabajador para que flexibilice aún más sus condiciones laborales, que ése ha sido el objetivo de las políticas liberales y neoliberales que se han venido implementando y aplicando en nuestro país. Estamos pidiendo y reiterando una vez más que se pague la Asig-

nación por hijo, y que esta asignación se le pague a todos los trabajadores independientemente que estén en negro, precarizados o estén en blanco.

En el tema de lo que es la jubilación, bueno, reclamando el 82% Móvil, éste es el planteo de fondo porque además se dio un mandato en ese Congreso para que se tome la iniciativa de seguir el cuestionamiento inicial al último Proyecto de Ley del Gobierno que estableció una movilidad que precisamente no aspira ni se pone como objetivo el 82% móvil;

sino que es parte de la base de una movilidad que está en el orden del 60%. Lo importante es que esto es inconstitucional y sobre esa base se están haciendo los fundamentos y las adhesiones para la presentación de carácter judicial. Hay otros temas que están vinculados en este reclamo: nacionalización de los sectores energéticos, el tema de la Libertad y la Democracia Sindical, la Personería Gremial de la CTA, etc. En fin, hay un listado de reivindicaciones en las que aspiramos a que formen parte de la "agenda úni-

ca" de todos los sectores populares y los trabajadores, y que ese día podamos desarrollar a lo largo y a lo ancho del país iniciativas que habiliten y muestren que los Sectores populares no estamos dispuestos a seguir soportando y pagando la crisis que generan, precisamente, los que se benefician permanentemente, que son los Grupos Económicos y que son los Grupos que están en el poder y que son todos aquellos que de manera concreta son cómplices de las políticas que se instalaron en este país hace muchos años.

## II Encuentro Nacional por la Recuperación de Nuestro Petróleo y los Recursos Energéticos.

# Hacia la Universalización de los servicios y el derecho a la energía.

(Agencia FeTERA. 26.03.09)

El Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, fue la sede del II Encuentro por la Recuperación de los Recursos Energéticos Estratégicos. El debate fue rico. Se compartieron las experiencias de lucha, sostenidas por los movimientos sociales, gremiales, para fortalecer lo decidido en el I Encuentro de Neuquén, realizado el 15 de noviembre de 2008. Estuvo presente Bernard Rieu, delegado de la Federación Nacional de Minas y Energía de Francia, Tony León, de Venezuela, Coordinador del Foro Energético Latinoamericano y Caribeño. Del sector energético del país, estuvieron presentes, los compañeros de ATE de diferentes provincias, Asamblea Popular contra el Tarifazo, de Mar del Plata; Atucha II, SENASA, CTA Zárate, Oro Negro, Agrupación Enrique Mosconi, Luz y Fuerza La Pampa, Luz y Fuerza Mar del Plata, Luz y Fuerza Mar de Ajó, ENSI Neuquén, ATE Neuquén, CCC Neuquén, representantes del sector pesquero marplatense, Espacio SI Mar del Plata, Foro Argentino de la Deuda Externa, entre otros.

### Derecho al servicio público, en igualdad de condiciones.

Ángel D'Amico, Secretario Adjunto Lucifuerista, saludó y dio la bienvenida a los "compañeros que han luchado y han difundido el derecho al servicio público en igualdad de condiciones, para vivir en una sociedad que universalice este derecho. Fueron múltiples las intervenciones, producto de las cuales, entre otras cosas se resolvió: realizar una jornada de movilización para el 3 de junio; reforzar la consigna de recuperar los recursos energéticos como hi-



drocarburos, electricidad, carbón y nucleares; que la crisis la paguen las multinacionales y no los trabajadores; No a la judicialización de la pobreza y

la protesta; anular las concesiones petroleras y pronunciamiento contra las nuevas entregas como los programas Gas Plus, Petróleo Plus y Refino Plus.

## DOCUMENTO FINAL II Encuentro Nacional por la Recuperación de Nuestro Petróleo y demás Recursos Energéticos.



### Ante el fracaso de las políticas privatizadoras y extranjerizantes, los recursos naturales estratégicos deben estar en manos de los trabajadores.

Mar del Plata, 26 de marzo de 2009

En la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires en el Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, en el marco del II Encuentro Nacional por la Recuperación de Nuestro Petróleo y demás Recursos Energéticos, las organizaciones, ciudadanas y ciudadanos presentes manifestamos nuestra voluntad de fomentar la constitución de un Plenario Nacional por la Recuperación de nuestro Petróleo y los Recursos Naturales en todo el País con el mismo objetivo.

Entre el primer encuentro y el actual hacemos un balance positivo de todas las actividades que coordinadamente se llevaron a cabo. Las organizaciones firmantes sostienen que los recursos energéticos como los hidrocarburos, sus derivados como la electricidad, los mineras como el carbón y los nucleares y demás recursos naturales; tienen carácter estratégico y deben ser puestos al servicio de un proyecto de desarrollo nacional y soberano.

Los firmantes ratificamos nuestro concepto de que han fracasado las políticas privatizadoras y extranjerizantes que llevan adelante el gobierno nacional y los de las provincias, como así también todas las extensiones de las concesiones energéticas ilegítimas llevadas a cabo en el País, especialmente en materia de recursos no renovables.

#### En función de lo enunciado se propone:

1. Nos unimos en la consigna recuperadora de nuestro petróleo: "Volvamos a la YPF de Mosconi".
2. Basta de despidos y suspensiones en la Industria. No a los tarifazos, que la crisis la paguen las multinacionales y no los trabajadores y el Pueblo.
3. No a la judicialización de la pobreza y de la protesta a los que luchan.
4. En los yacimientos SOMOS TODOS PETROLEROS. No al convenio UOCRA-Yacimiento.
5. Exigimos a la justicia federal que dé mayor impulso a la causa penal N° 8568/99 presentada por ex trabajadores de YPF, donde se investiga la venta dolosa de YPF a manos de Repsol.
6. Aprobamos una jornada nacional de movilización para el próximo tres de junio a los lugares que en cada localidad se consideren mas adecuados, a fin de propiciar un proyecto de ley, a modo de instrumento, para plebiscitar en el pueblo, en el ejercicio de la democracia directa; para que se constituya en una herramienta organizativa y programa de lucha por la recuperación de los recursos energéticos y naturales.
7. Denunciamos como una política colonialista la decisión del Reino Unido de considerar como "territorios de ultramar" pertenecientes a la Unión Europea a nuestras Islas Malvinas y demás Islas del Atlántico Sur. Como asimismo su intención de extender su pretendida soberanía a 350 millas, en zonas donde presumiblemente hay importantes reservas petroleras. Exigimos al gobierno nacional que rechace en forma contundente estas pretensiones y tome las medidas necesarias para tal fin.
8. Llamamos a un próximo encuentro - jornada con talleres sobre recursos naturales, petróleo, gas, minería, agua, y recursos pesqueros; en fecha y lugar a designar.
9. Exigimos la anulación de las concesiones petroleras y nos pronunciamos contra las nuevas entregas como los programas Gas Plus, Petróleo Plus y Refino Plus. Solo recuperando nuestros recursos energéticos podremos resolver los problemas de abastecimiento de energía, de salud, educación, trabajo y salarios dignos, referidos al costo de la canasta familiar.

## IX Congreso Nacional Ordinario

### Balance de la Actividad Anual de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina.

(Agencia FeTERA. Nancy Hidalgo 27.03.09). El Congreso Ordinario, contó con la presencia de 67 compañeros delegados congresales; invitados especiales: Bernard Rieu y Pascal Lambolez de la Federación Nacional de Minas y Energía de Francia. Tony León (Venezuela), Coordinador del Foro Latinoamericano y Caribeño de Energía; Julio Ortellado, Secretario de Organización y Alan Jurado de la Juventud de CTA Provincia de Buenos Aires, respectivamente.

Por unanimidad se aprobaron los informes de actividades y balances económicos de FeTERA de los períodos correspondientes a julio-diciembre 2007, y enero-diciembre 2008.



# X Congreso Nacional Extraordinario de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina.

Con la presencia de 68 Delegados Congresales e invitados especiales (Pablo Micheli, Secretario Adjunto de la CTA y ATE Nacional, Dr. Marcelo Bustos Fierro, Delegaciones de sindicatos internacionales de Francia, Venezuela, Bolivia, Ecuador, Uruguay y México) se realizó, entre los días 27 y 28 de marzo/09 el X Congreso Nacional Extraordinario de la FeTERA, en la sede del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata.



El compañero Pablo Micheli abrió las deliberaciones del X Congreso Nacional Extraordinario de FeTERA.

### La Energía un sector estratégico.

(Agencia FeTERA. Nancy Hidalgo 27.03.09). El Secretario Adjunto de CTA, Pablo Micheli manifestó su complacencia por estar presente en el Congreso de FeTERA, y resaltó que a partir de la creación de la Federación de Energía y por el trabajo militante de José Rigane, Secretario General y sus integrantes, se empezó a generar el debate sobre este

sector estratégico y sobre la necesidad de unir esfuerzos. Es por esta razón, que los compañeros de ATE son parte de la Mesa de Conducción de la FeTERA.

### Jornada continental de protesta.

Micheli manifestó que "estamos asistiendo a una etapa casi terminal de modelo capitalista en el mundo, pero con los manotazos característicos de un enfermo termi-

nal que no se resigna a perder los privilegios y a seguir acumulando ganancias." Así también acotó que si bien es temprano para evaluar al gobierno de Obama, las designaciones hechas en su gabinete, harían pensar que va a ser un "proceso de continuidad con las políticas económicas y de dominación del gobierno de Bush."

Hizo referencia al comunicado de la FAO que claramente establece que "con solo el

10% de la plata inyectada para salvar a los bancos, se pudo haber solucionado el hambre de los chicos del planeta" y agregó "no se resolvió salvar el futuro del planeta que son los chicos, por el contrario se decidió salvar a los mismos que nos llevaron a la situación de crisis que vivimos."

Para salir de la crisis en la que está subsumida gran parte de la humanidad, por la voracidad de este modelo neoliberal, Micheli afirmó que en el marco de las reuniones que se llevaron a cabo en la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur, con la CUT de Brasil y otras centrales brasileñas, con la central de trabajadores de Uruguay, con los compañeros de Paraguay, Venezuela, Cuba; en diciembre/08, se decidió que "no vamos a ser los trabajadores los que vamos a pagar la crisis, porque no la generamos y no estamos dispuestos otra vez a aceptarlo." "Pero con sólo decir que no vamos a pagar no alcanza si no tomamos otras medidas." "La decisión fue llevar adelante una jornada continental simultánea de protesta contra la crisis mundial". Por último, reiteró al Gobierno nacional que "No es subsidiando a los que más tienen que se va a superar la crisis".

**Resolución aprobada por el X° congreso Nacional Extraordinario de FeTERA, el 28 de marzo de 2009, Mar del Plata, Argentina.**

# SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ENERGÉTICA



**E**n la Argentina a partir de los '90 la política que se implementó, con respecto a la energía, fue entregar a corporaciones oligopólicas multinacionales, con la complicidad de ciertas organizaciones sindicales, los recursos energéticos naturales como el petróleo y el gas. En cuanto a la generación eléctrica, un alto porcentaje de la misma también fue sometida al mismo régimen privatizador.

En la actualidad estas políticas se siguen manteniendo pese a que el discurso inicial que dio el gobierno fue el de recuperar los bienes energéticos a manos del Estado como recurso estratégico del mismo. Sin embargo la llamada "argentización" que se está llevando a cabo consiste en ceder estos recursos a grupos económicos vinculados al poder.

En el ámbito nacional la privatización fracasó. Esto está demostrado claramente por las consecuencias producidas por estas políticas privatizadoras que generaron condiciones de precarización laboral, distribución no equitativa del crecimiento del producto bruto interno e incremento de la pobreza. Este mismo fracaso se ve reflejado actualmente en los países del mundo desarrollado.

Sostenemos que los sistemas energéticos deben ser operados, administrados y regulados por el Estado Nacional a través de una institución autárquica y con amplia partici-

pación popular (universidades, usuarios, trabajadores, parlamento, consumidores, etc) para garantizar el crecimiento y coadyuvar a una mejor distribución de la riqueza que permita además un desarrollo sustentable para las generaciones actuales y futuras. Debemos rescatar la capacidad de desarrollo que supimos tener.

Toda actividad vinculada con la generación energética debe llevarse a cabo con los máximos estándares de seguridad compatibles con la protección del trabajador, el público y el medio ambiente. Por otra parte, sostenemos que los recursos acuíferos deben ser considerados como un bien estratégico y por ello preservados.

La energía es un bien estratégico, es sinónimo de soberanía y por lo tanto debe ser siempre política de Estado, independientemente de los gobiernos

que se sucedan. Un país es soberano cuando puede manejar sus propios recursos energéticos y es una forma de garantizar equidad social.

Respecto de los recursos naturales energéticos sabemos que Argentina es un país con petróleo, gas, uranio y carbón. No es un país uranífero, petrolífero, gasífero y carbonífero. Esto implica que no cuenta con recursos energéticos ilimitados. En consecuencia, debemos ser contundentes en reconocerlos como propios y recuperarlos para beneficio de nuestro pueblo. Esto requiere decisión, planificación y ejecución, que tengan como meta un modelo de país soberano.

La falta de planes estratégicos y programas lleva a implementar esquemas de emergencia que empeoran la calidad del servicio y tienen un impacto negativo en la econo-



## SALUDOS INTERNACIONALES

**Gabriel Portillo** (AUTE – Uruguay).

### **El avance de la derecha no frenó el proyecto de la clase trabajadora.**

(Agencia FeTERA 28.03.09). Gabriel Portillo, del Sindicato AUTE de Uruguay, resaltó la importancia del hecho de que "en Uruguay la dictadura no logró dismantlar el proyecto de la izquierda y en el 2005 la derecha, con todas las maniobras empleadas, no pudieron detener el avance constante, en materia electoral, de la adhesión del Frente Amplio, por lo tanto desde el 2005 se nos abrió un desafío muy grande como clase trabajadora, que tiene que ver con mantener la independencia y mantener la unidad como cuestión estratégica." Los compañeros uruguayos plantearon al gobierno sus diferencias, "sabiendo que es imprescindible no volver atrás, no a cualquier precio sino con movilización y lucha. Podemos discutir, podemos discrepar, sin volver atrás".

**Bernard Rieu** (Federación Nacional de Minas y Energía de Francia).

### **Somos constructores conscientes de nuestro futuro o seguimos siendo objetos de políticas que no nos representan.**

Bernard Rieu afirmó que "Los cambios políticos producidos en América Latina estos últimos años nos parecen como tantas manifestaciones de un rechazo masivo, por los pueblos de América Latina, de las políticas neoliberales, este consenso de Washington cuyas consecuencias son trágicas para el mundo entero, y más concretamente para el continente latinoamericano, el continente con más desigualdad en el planeta.

Estos cambios políticos innegablemente modificaron la correlación de fuerzas en el continente americano, reforzando la voluntad de soberanía de los Estados."

**«Así, la energía no debe ser objeto del "juego" en el sector mercantil y debe transformarse en un derecho imprescriptible e inscrito en el patrimonio de la humanidad. Porque la energía no es republicana o demócrata, progresista o conservadora, religiosa o laica. Es un bien común de la tierra y el regreso a la administración pública es indispensable.»**

mía, el desarrollo de la tecnología, el cuidado del medio ambiente y la calidad de vida de nuestra sociedad.

La demanda eléctrica crece, en promedio, a razón del 5% por año. Esto nos permite aseverar que en los próximos 20 años se deberá contar con más del doble de la potencia actual. Esto implica que es necesario concretar de manera urgente la instalación de un parque generador de 2.000 Mw(e) por año.

La matriz energética debe estar orientada a satisfacer las necesidades reales del pueblo y no de los intereses del mercado. La actual matriz energética es vulnerable y de dudosa sustentabilidad, debido a que el mayor porcentaje de ella está concentrado en los hidrocarburos. Una matriz es menos endeble a medida que cuenta con más diversidad de fuentes de

generación, en un porcentaje adecuado a sus existencias presentes y futuras. Debemos tener a tener una matriz energética razonablemente balanceada en cuanto a la diversidad y porcentaje de las fuentes de generación, que abarque los hidrocarburos, la hidráulica, carbón, nuclear y otras fuentes complementarias de generación.

La FeTERA sostuvo, sostiene y sostendrá que la energía es un derecho humano, un bien social y que asegurar su abastecimiento es un problema de todos.

Toda actividad vinculada con la generación energética debe llevarse a cabo con los máximos estándares de seguridad compatibles con la protección del trabajador, el público y el medio ambiente.



**Resolución aprobada por el Xº Congreso Nacional Extraordinario de FeTERA, el 28 de marzo de 2009, Mar del Plata, Argentina.**

# La Argentina puede tener energía barata

**porque tiene recursos energéticos propios, desarrollo técnico, y mano de obra calificada, formada a partir de 80 años de soberanía energética.**

## **A**nte los aumentos de las Tarifas eléctricas.

**Que no ha habido inversión por parte de las concesionarias privadas, amparadas por el Estado cómplice.**

Las inversiones en el sector energético, se concentraron desde el gobierno de Carlos Menem a la fecha, en exportar petróleo y gas y en construir generadores que utilizan hidrocarburos como combustibles. Malgastando las reservas de gas y petróleo; acumuladas con gran esfuerzo, por Gas de Estado e YPF.

No se construyeron represas, centrales nucleares, y los generadores eólicos constituyen una rareza tecnológica y turística.

Esta política de saqueo, ha convertido a la energía, en un recurso, que hoy es caro y escaso.

El gobierno nacional, invierte más de 15.000 millones de pesos anuales para sostener, en definitiva, las ganancias y las políticas de las empresas energéticas, casi todas extranjeras y exportadoras además de las rentas que obtienen; sin resolver problemas como el de la falta de abastecimiento de gas natural a la mitad de los habitantes argentinos, el de la construcción de generadores con combustibles más baratos o la reducción sustancial del precio interno de los hidrocarburos, que encarece enormemente el valor final del kilowatt.

Durante más de quince años, las empresas de la energía recaudaron muchos millones de dólares, y no realizaron las obras que dicen que quieren hacer ahora, aumentando las tarifas.

**Que el aporte permanente de fondos a las empresas privadas, ya sea a través de subsidios o de aumento de tarifas no tiene una explicación lógica y constituye un robo al pueblo.**

El gobierno nacional ha modificado su política de subsidios hacia la denominada "garrafa social", y hacia las generadoras térmicas, aumentando tarifas finales en todo el país. Por una vía u otra la sociedad argentina, asegura la tasa de

ganancia de las empresas, que por otro lado deberían ser sometidas a discusión pública, como se hace con el salario mínimo, vital y móvil.

La suma de esos subsidios supera los 15.000 millones de pesos anuales, sin contar las obras realizadas con distintos fondos especiales y fideicomisos que periódicamente y a lo largo de la última década el Estado ha realizado y realiza.

Estos aportes constituyen una irracional transferencia de riqueza hacia sectores económicos que no crean trabajo, no invierten en relación a sus ganancias, tienen el derecho a disponer libremente de nuestros recursos naturales y al no explorar para descubrir nuevas fuentes de gas y petróleo, condenan el futuro de la energía argentina a una situación de dependencia, muy complicada, en un mundo donde los combustibles comienzan a ser considerados en el marco de la seguridad nacional.

**No es cierto que las tarifas finales de electricidad y gas debían ser aumentadas debido a su bajo valor en comparación con las de los demás países de la región.**

Nosotros decimos que el valor de la energía depende de las políticas que en cada país se dé y del valor económico y social que cada sociedad elabore sobre la energía.

Argentina tiene petróleo, gas, uranio, caídas de agua, zonas de veloces y permanentes vientos, recursos de carbón para doscientos años. También tiene mano de obra calificada y técnicos e ingenieros capacitados. Lo que no tiene es una política soberana para utilizar todos estos recursos a favor del desarrollo de procesos productivos propios, que además dosifiquen la utilización de las reservas, para garantizarlas durante más años y permitan la creación de conocimientos y tecnologías nuevas que nos lleven a ir reemplazando la actual dependencia del petróleo y el gas, cada día más escasos, por fuentes energéticas más limpias y renovables.

La energía la consideran barata, porque la razonan como una mercancía, con valor de cambio internacional. La llaman commodity. Además como la

política económica está ganada por el razonamiento neoliberal, los valores de intercambio internacional, los trasladan al mercado interno, aumentando artificialmente su precio local y encareciendo las tarifas finales de consumo.

La Argentina puede tener energía barata, porque tiene recursos energéticos propios, desarrollo técnico, y mano de obra calificada, formada a partir de 80 años de soberanía energética. La Argentina tiene tarifazos porque está sometida a una política de saqueo de sus recursos naturales no renovables.

**La lucha contra el tarifazo es una lucha por la dignidad, la soberanía, y la defensa del salario.**

La FeTERA, junto a organizaciones de usuarios, barriales, sociales y políticas ha constituido el Movimiento Nacional Contra el Tarifazo, construyendo organización y aportando conocimiento para clarificar los fundamentos justos y necesarios de esta lucha.

Decimos que es una lucha por la dignidad porque sostenemos que en la sociedad del siglo XXI, no se puede vivir dignamente sin servicios universalizados, en cantidad suficiente y calidad adecuada de electricidad, gas, agua y cloacas.

Que sin estos servicios garantizados las familias retrotraen sus condiciones de vida al siglo XIX o XVIII; y la posibilidad de planificar nuevos sistemas productivos y fuentes de trabajo no está garantizada.

Decimos que es una lucha por la soberanía porque hoy el pueblo argentino, en virtud de la legislación neoliberal vigente no puede decidir libremente que tipo de energía utilizar, cuantos puestos de trabajo crear, como asegura recursos naturales para las generaciones futuras, a que valores y en que cantidades distribuye sus disponibilidades energéticas y como organiza la explotación racional de las mismas.

Además estas incapacidades traban la posibilidad de generar conocimiento ciencia y tecnologías propias.

Decimos que la lucha contra el tarifazo es una lucha por la defensa del salario, porque los valores finales de la energía se

## RESOLUCIONES DEL COMITÉ INTERNACIONAL DEL FORO ENERGETICO Mar del Plata 28 y 29 de marzo 2009

Con la presencia de los compañeros de Bolivia, Argentina, México, Ecuador, Venezuela y Uruguay se desarrolló el comité ejecutivo internacional que analizó la situación general y las dificultades en el cumplimiento de los objetivos propuestos, resuelve:

- Ø Ratificar la vigencia del FORO ENERGETICO y el contenido de sus resoluciones.
- Ø Realizar una reunión en Brasil y solidarizarnos con la situación que están atravesando los compañeros de la FUP en el marco de la situación conflictiva. A tales efectos se designan a los compañeros de Uruguay, Argentina y México.
- Ø Realizar una reunión en Ecuador para hacer las gestiones que permitan reintegrar a todos los trabajadores despedidos del sector petrolero. A tales efectos se designa a los compañeros de Venezuela, Colombia, México y Argentina.
- Ø Publicar un boletín mensual (la recepción hasta el 20 inclusive de cada mes) con los documentos que emitan cada uno de los sindicatos miembros, de forma que se conozcan las realidades de cada país.
- Ø Profundizar los capítulos regionales para lo cual será necesario impulsar las 5 regionales, coordinando sobre los ejes de los documentos aprobados en los Encuentros Internacionales del I, II y III Foro.
- Ø A los efectos de contar con recursos propios para desarrollar las actividades del FORO proponemos que cada sindicato integrante del mismo realice un aporte mínimo de U\$S 200 mensual en una cuenta bancaria.
- Ø En el marco de las actividades regionales impulsar la actividad programada por Uruguay para fines de mayo (se adjunta propuesta). Y en esa oportunidad se entiende la necesidad de volver a reunir el comité internacional para definir la agenda de acción del 2009.
- Ø Impulsar el encuentro binacional Colombia-Venezuela
- Ø Participar del congreso de Central Obrera Boliviana (COB) a realizarse en la ciudad de Cochabamba en el mes de junio.

BORRADOR PARA DISCUTIR: FORO sobre ENERGIA en Uruguay

### EJES TEMATICOS:

En el marco de la crisis energética estructural que atraviesa la región, evaluar los impactos sociales y políticos de los efectos de la misma. LOS CAMBIOS DE LA MATRIZ ENERGETICA.

1. Análisis de las energías alternativas, su inclusión en la matriz energética, una mirada en el mediano plazo.
2. La energía en Europa, la energía en Francia, la pertinencia de la energía nuclear como salida de la crisis, ventajas y desventajas de la energía nuclear, la problemática de los residuos, legislación y reglamentación asociada, regulación, el trabajo y las perspectivas a largo plazo, los trabajadores, extracción del uranio, las competencias necesarias para construir, explotar, organizar y asegurar la seguridad (organización, transparencia, formación de los trabajadores, estatuto, participación social, etc.).
3. Conocer directamente las experiencias de países en los cuales ya se han sucedido crisis profundas, analizar las salidas o la continuidad de la misma en el marco de la privatización llevada adelante en la década de los 80 y 90. Sus efectos en el aspecto técnico, de prestación de servicios. ARTICULACION CON EL CONJUNTO DE LA SOCIEDAD, A TRAVES DE SUS ORGANIZACIONES SOCIALES, POLITICAS, DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGICAS Y DE LOS USUARIOS.

### **OTRAS RESOLUCIONES.**

Se emitieron también Resoluciones de apoyo y solidaridad con el proceso de transformaciones revolucionarias en Bolivia. Solidaridad con los trabajadores y dirigentes sindicales de Colombia que están siendo objeto de atentados y asesinatos. De igual manera, se resolvió enviar una misiva al presidente de Ecuador, Rafael Correa Delgado, manifestando la preocupación del Foro Energético Latinoamericano y Caribeño por las medidas de restricción de las libertades sindicales que se vienen legislando en dicho país, especialmente respecto de Despidos Intempestivos en el sector de servicios públicos ecuatorianos.

trasladan a los precios de la canasta familiar, encareciendo la vida cotidiana; además la inflación, disimulada por la alteración de las estadísticas del INDEC destruye puestos de trabajo y torna exiguo el valor del salario. Reclamamos una polí-

tica de precios justos, basada en costos locales; y para ello se hace necesaria la recuperación de las empresas de servicios públicos, los recursos naturales energéticos y la renta del sector, a manos del pueblo y el Estado argentinos. ■

## VISITA DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA

# LUCHA OLÍMPICA EN LUZ Y FUERZA

El presidente de la Federación Argentina de Luchas Asociadas (FALA) profesor Oscar Ortiz y el Tesorero Fernando Rittner (Árbitro Internacional) visitaron las instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza de Mar del Plata (25 de Mayo y Olazábal) con el presidente de la Asociación Marplatense de Lucha Olímpica (AMLO) profesor Jorge Omar Juri. Motiva esta visita oficial el comenzar con el nuevo plan de difusión y desarrollo de Lucha Greco-romana y Libre en Mar del Plata y Zona.

Cabe destacar que en breve evaluarán en Luz y Fuerza a los jóvenes luchadores de 14 años de edad que representan en Judo y Lucha a esa Institución, Kevin Joaquín Juri, Juan Ignacio Álvarez Menéndez, Damián Alejan-

dro Lobos, Lucas Quevedo, Fabián Genovesi y Braian Kren. Asimismo, podrán participar del Campo de Entrenamiento a realizarse en el CENARD (Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo) y el tope para seleccionar a los representantes argentinos para los futuros compromisos Internacionales 2009. También se está detectando a los jóvenes futuros talentos para los Juegos Olímpicos de la Juventud.

El Presidente de la FALA Prof. Oscar Ortiz y el Presidente de la AMLO Prof. Jorge Juri (Ambos fundadores en 1992 de la Asociación Marplatense de Lucha Olímpica) ultimarán los detalles para realizar un Curso de Lucha Olímpica en Luz y Fuerza para actualización de Reglas de competencia.



Los Profesores Jorge Juri (Presidente de la AMLO) y Oscar Ortiz (Presidente de la FALA) en Luz y Fuerza de Mar del Plata.

## JUDO.

# CAMPO DE ENTRENAMIENTO EN LUZ Y FUERZA



Los Judokas en el Campus con los Maestros disertantes Yoriyuki Yamamoto, Antonio Gallina y el Coordinador Prof. Jorge Juri (LyF).

Con total éxito se realizó en las Instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza (25 de Mayo y Olazábal - Mar del Plata) el 2do. CAMPO DE ENTRENAMIENTO DE JUDO (ABIERTO), fiscalizado por la Federación Metropolitana de Judo y coordinado por la Asociación Regional Atlántica. Fueron disertantes los Maestros Yoriyuki Yamamoto (8º Dan), Antonio Gallina (7º Dan), como coordinador el Profesor del C.C. y Dep. Luz y Fuerza, Jorge Juri (5º Dan) y como colabo-

radores los Profesores Miguel Torraca (Tres Arroyos), Liliana Escudero Lee (Luz y Fuerza) y Ariel Álvarez (Bushido-A.J). Numerosos Judokas de Mar del Plata, Tres Arroyos, Necochea y Capital Federal participaron de las tres Jornadas del Campus donde se desarrolló la siguiente activi-

dad : Entrenamiento Técnico-Táctico, Ki Kai (Momento), Randori (Combate de Pie), Ne Waza (Combate en el suelo), Katame Waza, Gonosen No Kata, Tachi Waza, Nage No Kata. Éste es el 2º Campo de Entrenamiento que se realiza en Mar del Plata y contó con la participación de Judokas



Profesores de Luz y Fuerza, Liliana Escudero Lee y Jorge Juri, con los Maestros Yoriyuki Yamamoto (8º Dan) y Antonio Gallina (7º Dan).

# Nota de Felicitación.

Mar del Plata, 12 de marzo de 2009.

**Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata**  
**Secretaría de Acción Social**  
**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Los abajo firmantes queremos agradecer y felicitar al Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata y más precisamente a la Secretaría de Acción Social en la persona de su secretario el Compañero Ariel Spada y todos aquellos compañeros que con él colaboraron, para contar con un camping en inmejorables condiciones.

Todos los que de alguna forma hicimos uso de las instalaciones ya sea personalmente o a través de nuestros hijos en la colonia de vacaciones, nos sentimos halagados por poder acceder a un complejo como

muy pocos existen en la ciudad de Mar del Plata; en el que son moneda corriente encontrarnos con el césped corto, prolijidad en los fogones, parrillas en cantidad, orden en los baños y mucha limpieza en las piletas y en los juegos para los más pequeños.

Un párrafo aparte tenemos los padres de los colonos, los que veíamos poco viable la posibilidad que la Colonia fuera coordinada y administrada desde la Secretaría de Acción Social, dado que hasta hace poco tiempo siempre estuvo a cargo de un profesional especializado y el Cro. Ariel Spada no sólo

pudo llevarlo adelante sino que fue el eje de generar en nuestros hijos lazos de amistad inimaginables, que sobrepasaron edades y sexos.

Sin ninguna duda estos actos redoblan nuestra obligación como afiliados para colaborar y participar en las futuras acciones

para mantener y mejorar uno de los mayores orgullos que tenemos los luciferistas marplatenses.

Infantiles, Juveniles, Juniors, Kyus, Seniors y Master.

Las Clases de Judo se realizan en el C.C. y Dep. Luz y Fuerza los días Miércoles, de 20 a 21 hs y 21 a 22 hs; los Viernes de 20,30 a 22 hs, siendo Gratuita para los afiliados al Sindicato de Luz y Fuerza. Las clases están a car-

go del Profesor Jorge O. Juri (5to. Dan) que este año cumple 31 años en la docencia del Judo, siendo sus colaboradores la Profesora Liliana Escudero Lee (3er. Dan), el Prof. Gustavo Lódola (2ºDan) y Prof. Alejandro Lobos (1er.Dan).



Los judokas Infanto-Juveniles en pleno entrenamiento durante el Campus.



Felicitación al Sindicato y a la Secretaría de Acción Social, en la persona de su secretario, compañero Ariel Spada. Más de un centenar y medio de firmas refrendan la conceptuosa nota.

# EL VILLAZO

## UNA LUCHA POR LA LIBERTAD SINDICAL Y LA DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Hace ya 35 años los metalúrgicos de Villa Constitución le daban a la historia del Movimiento Obrero Argentino una de las victorias más importantes sobre las patronales y sus cómplices. Este movimiento encabezado entre otros tantos compañeros por los Delegados Alberto Piccinini, Dante Manzano, Juan Actis, Adolfo Curti, Luís Segovia, Hnos. Delmasse, Ángel Porcu, Petiso Foressi, el toro Acuña, Mario Aragón y otros. Generaron desde el corazón mismo de las plantas industriales un movimiento genuino que en Unidad con la sociedad lograron el objetivo de elegir y ser elegidos libremente por los Trabajadores Metalúrgicos como sus representantes. El Villazo apoyado en sus propias entrañas, más los legados del Cordobazo, el Rosarizazo y la resistencia de tantos compañeros de otros lugares del país quedo como un hito en la historia de las luchas obreras de nuestro país.



Presencia lucifuercista marplatense en los 35 Años del "Villazo".

### DOCUMENTO DEL 16 DE MARZO EN LA U.O.M. DE VILLA CONSTITUCION A 35 AÑOS DEL VILLAZO

(...)  
Las luchas en Acindar del 91, las de Paraná Metal hoy y otras tantas batallas que se han dado no serian las mismas si no tuviéramos la base nuestra historia. Las nuevas generaciones de trabajadores rinden homenaje a esa generación de luchadores que les permitió reivindicar sus derechos y poder seguir en la lucha por salarios dignos, empleo y condiciones humanas de trabajo. Nuestro gran desafío y memoria de aquellos Compañeros es construir la UNIDAD que será nuestra mayor fortaleza para enfrentar la crisis descomunal por la que estamos atravesando. (...)  
En este marco reafirmamos nuestra voluntad política de pertenencia a la CTA. (...) Por ultimo reafirmamos nuestro compromiso con la ineludible lucha por los derechos humanos. Fuimos parte de una generación que peleó hasta las últimas consecuencias, somos parte de los que enfrentaron el genocidio, el perdón y el olvido.

### PROPUESTAS DEL PLENARIO DE VILLA CONSTITUCION:

Más de 500 representantes de diversos gremios, instituciones y agrupaciones políticas participaron del Plenario organizado por la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) Seccional Villa Constitución, al cumplirse 35 años de la histórica gesta del Villazo. El encuentro se desarrolló en el Salón Auditorio de la UOM y contó con la presencia de numerosos integrantes de la Mesa Nacional de la CTA, como Pablo Micheli (secretario adjunto), Víctor De Gennaro (secretario de Relaciones Institucionales), José Rigane (secretario de Organización) y Víctor Mendibil (secretario de Interior). La mesa principal estuvo encabezada por los históricos dirigentes Alberto Piccinini y Juan Actis, quienes estuvieron acompañados por miembros de la Comisión Directiva de la UOM local. También asistieron representantes de Aceiteros Rosario, AGMER (Entre Ríos), AMAR, AMSAFE, ATE, ATILRA-Rosario, Ademys, CICOP, SITRATTEL Rosario, SUTEBA, EMFER, La Bancaria, Luz y Fuerza, FETERA, Sindicato de Prensa de Rosario. Gráficos, Judiciales, Mesa Coordinadora de Jubilados de Rosario, UTA, Metalúrgicos de Armstrong, CPS Rompiendo Cadenas, Frente Socialista Libertario, MST, MTL, Partido

Obrero, PTS, FPDS, miembros de diversas mesas de conducción de la CTA, estudiantes terciarios y universitarios. Desde los centros del capitalismo mundial la crisis se expande a gran velocidad al conjunto de los países y ya está siendo descargada sobre los trabajadores. Despidos, suspensiones y rebajas salariales son moneda corriente. En este marco se impone construir una perspectiva unitaria desde nuestra clase para que sean los responsables de esta crisis, gobiernos y empresarios, los que paguen sus costos. La unidad en la lucha y la autonomía de nuestras organizaciones deben ser principios irrenunciables. Defendamos la independencia de la clase trabajadora y en este sentido rechazamos las propuestas de Pacto Social que apuntan a subordinar nuestros intereses a los de los sectores dominantes.

### Levantamos los siguientes reclamos fundamentales:

- Prohibición por ley de despidos y suspensiones. Defensa de todos los puestos de trabajo
- Reparto de las horas de trabajo sin afectar el salario
- Ocupación de toda fábrica que cierre o despidiera personal
- Aumento de salarios y jubilación con el 82% móvil
- Reforma impositiva. Eliminación del IVA a los alimentos.

- Planes de viviendas para todos los trabajadores
- Nacionalización de la banca y el comercio exterior
- Derogación de la Ley Anti Terrorista
- No pago de la deuda externa

### Acordamos:

- Apoyo a todas las luchas de trabajadores en curso. En particular se expresó la solidaridad con los metalúrgicos de la Fundación Martínez (Granadero Baigorria) y con los docentes de Río Negro y Entre Ríos.
- Apoyo incondicional a todos los Trabajadores que están luchando en todo el mundo y en este marco un apoyo fraternal a los compañeros de GM de Sao José Dos Campos que apoyaron este plenario.
- Participar en las acciones de la Jornada del 24 de Marzo reclamando el fin de la impunidad y el avance de los juicios contra los represores.
- Realizar una jornada de lucha el 4 de abril, a dos años del asesinato de Carlos Fuentealba
- Repudio a la visita de nuestra Presidenta a Inglaterra en el día de la Soberanía de nuestras Islas.
- Rechazar enérgicamente el trabajo en negro en cualquiera de sus variantes especialmente cuando el que lo impone es el estado.
- Impulsar la convocatoria a un Paro Nacional con movilización y cortes de ruta en todo el país
- Promover desde las organizaciones obreras actos unitarios para el 1º de Mayo en las principales ciudades
- Convocar a nuevos plenarios regionales de trabajadores hacia un Plenario Nacional a realizarse durante el mes de mayo
- Llevar las conclusiones de este plenario al conjunto de los compañeros en cada lugar de trabajo

**La crisis del sistema capitalista nos plantea grandes desafíos, necesitamos cambiar esta sociedad injusta y para ello tenemos que organizarnos, avanzando en unidad y lucha.**

**Villa Constitución 16 de marzo de 2009.-**

# Luz y Fuerza Mar del Plata, Asociación Signataria de Convenio Colectivo de Trabajo.

Nuestro Sindicato por ser una Organización Sindical de Primer Grado con Personería Gremial, es la única Asociación Sindical signataria del Convenio en el ámbito de nuestra jurisdicción.

La actividad Sindical en la Argentina está regida por la ley 23.551 y el Decreto reglamentario 467/88.

En su articulado expresa de manera clara y precisa cuáles son los derechos exclusivos de las asociaciones sindicales de primer grado y de la imposibilidad de ingerencia de una federación en su jurisdicción si no se encuentra adherida a ella el sindicato de primer grado.

A modo de repaso

acompañamos los artículos de la Ley de Asociaciones Sindicales que comprueban nuestra afirmación.

## Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551

**Capítulo VIII. — De las asociaciones sindicales con personería gremial.**

**Artículo 31. — Son derechos exclusivos de la asociación sindical con personería gremial:**

**a) Defender y representar ante el Estado y los empleadores los intereses individuales y colectivos de los trabajadores;**

**b) Participar en instituciones de planificación y control de conformidades**

**con lo que dispongan las normas respectivas;**

**c) Intervenir en negociaciones colectivas y vigilar el cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social;**

**d) Colaborar con el Estado en el estudio y solución de los problemas de los trabajadores;**

**e) Constituir patrimonios de afectación que tendrán los mismos derechos que las cooperativas y mutualidades;**

**f) Administrar sus propias obras sociales y, según el caso, participar en la administración de las creadas por ley o por convenciones colectivas de trabajo.**

**IX. — De las federaciones y confederaciones.**

**Artículo 35. — Las federaciones con personería gremial podrán asumir la representación de los trabajadores de la actividad o categoría por ellas representadas, en aquellas zonas o empresas donde no actúe una asociación sindical de primer grado con personería gremial.**

Cabe aclarar que Luz y Fuerza Mar del Plata hace uso del derecho legal concedido, no sólo representando de manera exclusiva en las negociaciones colectivas a los trabajadores del sector, sino también firmando nuevos convenios colectivos de

trabajo, como el firmado con la Empresa SULLAIR ARGENTINA S.A., el día 15 de Mayo de 2008, homologado bajo el N° 975/2008 "E", en el Ministerio de Trabajo de la Nación (Res. N° 1047/2008, del 2 de Agosto de 2008).

Hay que destacar que dicho Convenio rescata y reivindica todas las conquistas del Convenio Colectivo de Trabajo 36/75, marcando una clara diferenciación entre quienes entregan los derechos de los compañeros, firmando convenios a la baja (Acta Acuerdo), con quienes los reivindicamos, no sólo en las palabras sino también en los hechos, el pleno derecho laboral en el trabajador.

"Ante el colapso capitalista..."

## CHARLA DEBATE



El 12 de marzo pasado, en el salón de actos de los Vendedores de Diarios, se llevó a cabo la Charla-Debate titulada "Ante el colapso capitalista y la enorme miseria social que engendra". Nuestro secretario general, José Rigane y el dirigente nacional del Partido Obrero, Néstor Pitrola, disertaron ante una nutrida concurrencia que dio animada vida al extenso debate posterior.



De la Unión Gráfica Bonaerense.

## VISITA FRATERNAL

Una delegación representativa de la Unión Gráfica Bonaerense visitó la sede de nuestro gremio, siendo recibidos por nuestro Secretario General, José Rigane. Dicha comitiva estaba integrada por cuatro directivos de su Centro de Jubilados, los compañeros Carlos Villalba, secretario general; el tesoro, Nicolás Pollola; el secretario de organización, Dante Pellegrino; y el secretario de Turismo, Juan Verrina. Durante la entrevista, los visitantes transmitieron a José Rigane el saludo personal del compañero Raimundo Ongaro, histórico co-fundador de la CGT de los Argentinos, haciéndole entrega de un hermoso libro aniversario -de muy cuidada impresión-, que la Unión Gráfica Bonaerense editó con motivo de los 150 AÑOS de su creación, reivindicando la trascendente realidad histórica de ser "la primera organización solidaria en Pensamiento, Acción y Vida del Pueblo trabajador Argentino". Un verdadero orgullo que los y las lucifueristas marplatenses valoramos y agradecemos. A continuación, transcribimos el conceptuoso mensaje que, en una de las prime-

ras páginas, el compañero Raimundo Ongaro dedicó, de su puño y letra, a nuestro secretario general.

*"Siempre un abrazo muy fraternal en la marcha de la Vida para nuestros compañeros y hermanos de Camino y de Destino.*

**José Jorge Rigane**

*-En todos los tiempos y lugares los Pueblos hemos combatido contra toda clase de injusticias y desigualdades para que Nadie sea Más que Nadie ni Menos que Nadie y así ser Personas Iguales en Deberes e Iguales en Derechos.*

*-La Comunidad Argentina irá*

*haciendo realidad la Victoria de un Mundo Nuevo y un Hombre Nuevo, viviendo Todos y Todas con Igualdad ante la Vida e Igualdad en los Resultados.*

*-Los que decididos a conquistar y construir el Nacimiento de la Segunda República Argentina hicimos, haremos y haremos junto a los Muchos y las Muchas lo que por Evolución o Revolución acercará la hora del Poder para nuestro querido Pueblo Argentino y para todos los queridos Pueblos del Universo.*

*-Abrazos a nuestros hermanos y hermanas de todos los Pueblos.*

*-Mucha Fe Activa. **VENCEREMOS.***

***Raimundo Ongaro**".*



Los compañeros de la UGB Carlos Villalba, Nicolás Pollola, Dante Pellegrino y Juan Verrina .

1º de Mayo de 1909.

# A 100 AÑOS DE UNA LUCHA HEROICA

Nosotros, los hombres y mujeres que integramos el mundo del trabajo, debemos una vez más, al acercarse una fecha tan cara a nuestra clase, hacer un alto en nuestro diario trajín y propiciar las reuniones con nuestros compañeros y camaradas para hacer un análisis sobre la marcha de los acontecimientos políticos sociales que se ciernen sobre nuestra actividad. Un modo de mantenernos activos y unidos que es nuestra fortaleza, la que nos hace importantes a la hora de reclamar nuestros derechos y esto va más allá de conseguir aumentos salariales, con mejores condiciones de trabajo, sino para luchar por imponer un modelo social que nos contenga a todos, un modelo sin excluidos, donde a "la hora de los bifés" los trabajadores, no seamos los convidados de piedra.

Este 1º de mayo del 2009 es una fecha muy significativa para todos nosotros, se cumplirán 100 años de una huelga general llevada adelante por las organizaciones obreras que pudo torcer el rumbo de la historia, en lo que se ha dado en llamar la explotación del hombre por el hombre y que en la realidad es la explotación de los asalariados por las clases privilegiadas. Me permito rescatar del olvido estos acontecimientos, con el objeto de retemplar el corazón de los militantes y a la vez poner en conocimiento de las nuevas generaciones los hechos que transmiten esta enseñanza: con unidad, solidaridad y coraje se pueden ganar batallas en el mundo del trabajo.

En mayo de 1909 se registró en el país una huelga general acompañada de disturbios y demostraciones generalizadas, que forzaron al gobierno a ceder parcialmente ante las exigencias de la clase obrera, que estaban referidas en el plano de las libertades para el movimiento obrero. De 1902 a 1910, en cinco oportunidades se procedió a suspender las garantías constitucionales para lanzar una represión general contra el movimiento obrero en alza.

Los gremios del rodado de la capital (conductores de carros. Conductores de vehículos, choferes), habían resuelto la huelga general a partir del 1º de mayo contra un código municipal adoptado por el intendente Giraldes y contra la libreta de identidad, medida propiciada por el jefe de policía coronel Ramón Falcón, que se venía también distinguiendo por la saña con que reprimía al movimiento

obrero. Tal como venía ocurriendo se organizaron dos manifestaciones, una convocada por los anarquistas y otra llamada por los socialistas. Los primeros concentrarían a las 15hs en plaza Lorea y los segundos en Plaza Constitución. Entre los gremios participantes de plaza Lorea se encontraban los del rodado, los caldereros. Los zapateros, herreros y panaderos. Cuando la columna integrada



Cnel. Ramón Falcón, jefe de la policía.

por hombres mujeres y niños se puso en marcha, a una orden del coronel Falcón (que frente a la plaza se encontraba con el jefe del escuadrón de caballería, el comisario Schoo, el jefe de la escolta, comandante Jolly Medrano, su auxiliar, señor Repeto y varios agentes de civil, según registro La Prensa en su edición del 2-5-1909) la caballería del escuadrón de seguridad cargó contra ellos disparando sus revólveres y a golpes de machete, la multitud comenzó a dispersarse huyendo por las calles adyacentes. Una parte de la columna se mantuvo a



1909. Manifestación anarquista en la Plaza de Mayo. Al fondo, pueden verse los efectivos de la policía montada.

pié firme en el lugar, resistiendo la agresión y cubriendo la retirada de sus compañeros. La Avenida de Mayo, desde Entre Ríos hasta Cevallos, era escenario de una verdadera batalla campal, en la que los uniformados cumplían con saña las instrucciones impartidas por el coronel Falcón. El enfrentamiento arrojó un saldo de doce obreros muertos y ciento cinco heridos, la policía utilizó una manga de riego para borrar inmediatamente los rastros de la carnicería, según lo recordara el escritor argentino Álvaro Yunque, testigo presencial de los hechos. La noticia corrió con gran rapidez y anoticiados los trabajadores reunidos en Plaza Constitución, que participaban en la concentración socialista, arrollaron sus banderas y colocaron crespones negros sobre ellas, a la vez que las bandas de música participantes tocaron marchas fúnebres realizando la manifestación en un profundo silencio.

Al día siguiente se reúnen las centrales obreras la FORA, la UGT y los sindicatos autónomos, dirigen un manifiesto "al pueblo de toda la república" y declaran la huelga general hasta tanto no se ponga en libertad a los obreros presos y se reabran los locales obreros, en un párrafo se dice: La violencia,

la rabia impotente, el golpe asesino de nuestros enemigos no pueden ser contestados con la resignación y la retirada de las masas proletarias. Al contrario que un grito unánime de ira y de venganza azote a la sociedad de los tiranos. Que a su saña criminal responda el pueblo obrero insistiendo en la lucha con todos los impulsos trágicos y valientes, con todo el arremeter heroico que las circunstancias demandan y que merece el premio de nuestra libertad.

En la Capital el paro involucró a unos 300 mil trabajadores, el transporte quedó paralizado y continuaron las escaramuzas con la policía, la huelga también se realizaba en Rosario, La Plata, Córdoba, Junín, Pergamino, Tres Arroyos y otras ciudades del interior. El día 4 de mayo una multitud de más de 60 mil trabajadores se concentro frente a la morgue, esperando que fueran sacados los cadáveres para acompañarlos hasta el cementerio de la Chacarita, la policía se apoderó de los féretros y dispersó a la multitud la caballería cargando contra la masa disparando sus revólveres, a pesar de todo, unos cuatro mil trabajadores lograron llegar hasta el cementerio. A su salida la policía apos-

tada en las inmediaciones volvió a balear a los obreros.

Mientras tanto en la Casa Rosada, una delegación de la Bolsa de Comercio rendía tributo al coronel Falcón quien se hallaba acompañado por el presidente Figueroa Alcorta. El señor Julio Gándara habló en nombre de la delegación: "Los socios que me acompañan son en su mayoría comerciantes y por consiguiente amigos de la paz y el orden. En presencia de los acontecimientos que acaban de producirse y en vista de su trascendencia no hemos podido menos que presentarnos espontáneamente ante el Jefe de Policía para manifestarle cuanto estimamos los servicios prestados en tan crítica circunstancia". Por su parte la Bolsa de Cereales, en una nota especial, saludaba al coronel Falcón y apoyaba en un todo su actitud en los procesos producidos en esta huelga, felicitándolo por su energía y severidad.

Ante la fuerza de la huelga y el ascenso de la agitación, el 8 de mayo el gobierno cedió y anunció la derogación del código municipal de penalidades que rechazaban los obreros del rodado, prometió la libertad de los presos y reabrió los locales obreros. Se levantó la huelga general con la expresa condición de volver a declararla en caso de que los presos no saliesen en libertad. Ochocientos detenidos salieron de la cárcel. Fue un gran triunfo que fortaleció al movimiento obrero.

## Comentario final.

Entre los trabajadores que fueron salvajemente reprimidos durante la marcha del 1º de mayo de 1909 se encontraba el obrero anarquista llamado Simón Radowitzky. El 14 de noviembre de 1909 arrojó una bomba al vehículo en el que viajaba el coronel Falcón, causándole la muerte, en represalia por su brutal acción anti obrera.

Este ajusticiamiento trajo más represión; sin embargo, el ascenso del movimiento obrero ya no pudo ser detenido.

## MENDOZA

BUS SEMICAMA 07 DIAS / 05 NOCHES - 02 EXCURSIONES - MEDIA PENSIÓN

HOTEL PACÍFICO \_\_\_\_\_ \$ 814

HOTEL CORDÓN DEL PLATA \_\_\_\_\_ \$ 880

(no incluye costo de entrada a la Fiesta)

HOTEL CRILLÓN (CON PISCINA) \_\_\_\_\_ \$ 968

## SAN RAFAEL

BUS SEMICAMA 08 DIAS / 06 NOCHES - MEDIA PENSIÓN - EXCURSIONES

CONSULTAR HOTELES

MAYO - JUNIO

\$ 875 / \$970

## MERLO - SAN LUIS

BUS SEMICAMA - 07 DIAS / 05 NOCHES - PENSIÓN COMPLETA

MAYO - JUNIO

HOTEL FLAMINGO (PARQUE - PISCINA - COMEDOR) \_\_\_\_\_ \$ 535

HOTEL CLIMA 3 / CLIMA SOL/ ALTOS DEL RINCÓN \_\_\_\_\_ \$ 565

HOTEL SIERRAS DE MERLO (PISCINA - COMEDOR) \_\_\_\_\_ \$ 572

HOTEL SIERRA VERDE (PISCINA) \_\_\_\_\_ \$ 605

## VILLA CARLOS PAZ

BUS SEMICAMA - 07 DIAS / 05 NOCHES - PENSIÓN COMPLETA

MARZO - JUNIO

HOTEL JALISCO - (CÉNTRICO - PISCINA - COMEDOR) \_\_\_\_\_ \$ 525

HOTEL EL MONTE - (CÉNTRICO - PISCINA - COMEDOR) \_\_\_\_\_ \$ 545

HOTEL EL MIRADOR - (CÉNTRICO - PISCINA - COMEDOR ) \_\_\_\_\_ \$ 565

HOTEL PIAZZA - (CÉNTRICO - PISCINA - COMEDOR ) \_\_\_\_\_ \$ 605

## EUROPA PROMOCIONAL

JET 20 DIAS / 17 NOCHES - MEDIA PENSIÓN- EXCURSIONES- SEGURO DE SALUD TURÍSTICO -  
TRASLADOS A EZEIZA - COORDINADOR DESDE BUENOS AIRES- BOLSO DE VIAJE

(Madrid, Burdeos, París, Alemania, Austria, Venecia, Florencia, Roma, Niza, Barcelona)

**SALIDA GRUPAL 13/05**

**SALIDA GRUPAL 16/09**

U\$S 4070 + U\$S 630IMP (Incluye tasa Ezeiza)

U\$S 4290 + U\$S 650 IMP (Incluye tasa Ezeiza)

OPCIONAL ANDALUCÍA: 06 DÍAS / 05 NOCHES - 03 COMIDAS-----U\$S 825 -----U\$S 850

● Todas estas propuestas son con salida desde Bs As.

● Micros de Larga distancia.

# VENTA DE PASAJES

INFORMES:  
Secretaría de  
Previsión.  
Tel.  
472-2001 / 02  
int. 213.  
Cel.  
155-167731.

# PARA QUE LA CRISIS NO LA PAGUEMOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Después de 5 años de crecimiento económico siguen existiendo millones de argentinos sometidos al flagelo de la indigencia y la pobreza. Esta deuda social no puede seguir esperando. Ahora que se empiezan a ver los primeros efectos de la crisis que generó la ley de la selva del libre mercado en los países del norte, sería inmoral pretender que esos millones de argentinos sigan indefinidamente sumidos en la miseria.

Por eso, hoy más que nunca, la primera asignatura a resolver tiene que ser la justa distribución de la riqueza para terminar con la desigualdad social.

La salida a la crisis no es la que plantean los grandes agrupamientos empresarios. No se puede aceptar la devaluación con congelamiento salarial que promueven los del sector industrial, ni la extorsión de la eliminación de las retenciones por parte de los ruralistas.

En cualquiera de las dos variantes, terminamos perdiendo los asalariados para que ellos se sigan asegurando mayores ganancias.

Son necesarias políticas públicas que protejan a los más vulnerables.

Por ello, el Congreso Nacional de delegados de la CTA resolvió reclamar al Gobierno Nacional:

- ✓ Una ley de emergencia ocupacional que prohíba los despidos por 180 días, defendiendo los puestos de trabajo, los salarios y los derechos de los trabajadores.
- ✓ Discusiones paritarias libres para sostener el nivel adquisitivo de los salarios y convocatoria inmediata al Consejo del Salario.
- ✓ Universalización de la Asignación por Hijo y reformulación del Seguro de Empleo y Formación para que alcance a todos los jefes y jefas de hogar desocupados.
- ✓ Aumento de emergencia para jubilados y pensionados hasta llegar al 82% móvil.
- ✓ Profundizar el proceso de nacionalizaciones, empezando por el sector energético.
- ✓ Sancionar una nueva ley de entidades financieras, con una regulación que tenga en cuenta los intereses sociales y el desarrollo del país, fomentando el crédito productivo.
- ✓ Iniciar una reforma impositiva que modifique la regresión del actual sistema, comenzando por el inmediato rediseño del impuesto a las ganancias, eliminando las actuales exenciones a las rentas financieras, las operaciones de bolsa y a las ganancias de capital.
- ✓ Sancionar leyes que resguarden el medio ambiente contra la explotación indiscriminada de los recursos naturales, poniendo fin a la acción depredatoria de la explotación minera y la expansión de la frontera agrícola sobre bosques y humedales.
- ✓ Obrar en consecuencia con la OIT y el fallo de la Suprema Corte de Justicia y otorgar la Personería gremial a la CTA.
- ✓ Asimismo, se expresa el apoyo a la sanción de una nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisuales que garantice los 21 puntos impulsados por la Coalición por una Radiodifusión Democrática.

Por todo ello con la participación de 359 congresales de todo el país y la presencia de 16 Centrales sindicales internacionales, el 9º Congreso Extraordinario de la CTA resolvió por unanimidad:

**Convocar el 22 de abril a un Día Nacional de Lucha, con paros y movilizaciones en todo el país.**

De no haber respuesta, se facultó a la conducción de nuestra Central a convocar a la Mesa Nacional para disponer la realización de un paro nacional.

Pedro Wasiejko  
Secretario Adjunto



Hugo Yasky  
Secretario General



Pablo Micheli  
Secretario Adjunto



Julio López

Ahora  
es cuando

